

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



“Desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá”.

Mario Miguel Tó Tuj

Santa Clara la Laguna, Sololá, julio 2013.

“Desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá”.

(Informe final de práctica profesional dirigida)

Mario Miguel Tó Tuj (estudiante)

Lic. Diego Tuj Ajché (asesor)

Santa Clara la Laguna, Sololá, julio 2013.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M.Sc. Alba Aracely de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Zaghi

Decano

DICTAMEN APROBACIÓN
INFORME PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Mario Miguel Tó Tuj,
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Administración Educativa, de la Facultad de Ciencias de
la Educación, Solicita aprobación del Informe de Práctica
Profesional Dirigida para completar requisitos de
graduación.

Dictamen No. 037 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del Informe de la Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá”**; Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Informe de la Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, el estudiante **Mario Miguel Tó Tuj**.

4. Recibe la aprobación de realizar el Informe de la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

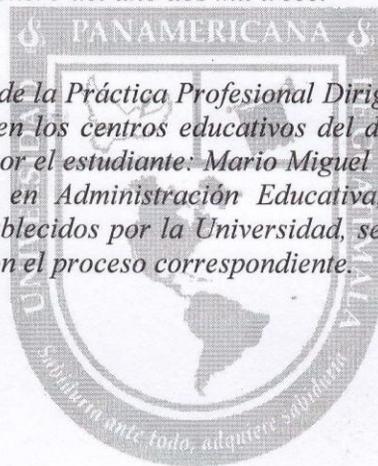
Lic. Dinno Zaghi
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Santa Clara la Laguna, Sololá 18 de enero del año dos mil trece.-----

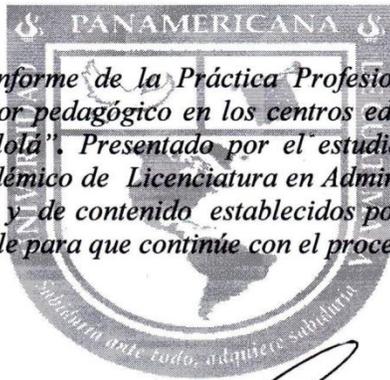
En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá". Presentado por el estudiante: Mario Miguel Tó Tuj, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

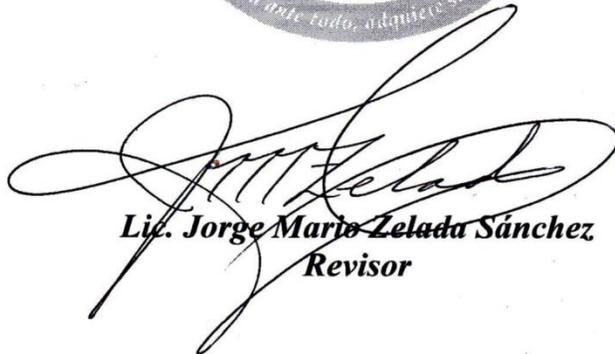



Licda. Patricia Elizabeth López Vásquez
Aesora

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Sololá, 28 de febrero de dos mil trece.*

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá". Presentado por el estudiante: Mario Miguel Tó Tuj, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.




Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema; **“Desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá”**, presentado por el estudiante **Mario Miguel Tó Tuj**, previo a optar el título de Licenciatura en Administración educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de la Práctica Profesional Dirigida.



Lic. Dinno Zaghi
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

A mis queridos catedráticos, compañeros de la universidad, docentes, técnico pedagógico y supervisor educativo que desarrollan la educación preprimaria, primaria, educación media y educación superior en el distrito escolar 07 – 07 – 01, del Municipio de Santa Clara la Laguna, Sololá.

Quisiera decirles que han sido parte esencial de mi formación académica y a la vez adjunto mis agradecimientos por sus mayores esfuerzos que han depositado, durante el proceso de sistematización del tema “El desempeño de un orientador pedagógico en los centros educativos del distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá” La cual refleja la buena voluntad e innovación que propician en la superación estudiantil que siempre se ha anhelado en el entorno educativo.

Y agradezco a Dios y a mi familia, por procrearme y darme la oportunidad de fortalecer mis conocimientos en las aulas universitarias. Y así poder aportar con mayores esfuerzos en la educación de las comunidades. Ya que el tema abordado, resalta los aspectos pedagógicos, considerando que es la columna vertebral de la educación.

Con todo respeto adjunto mis agradecimientos y con lealtad social para todos.

Índice

| | |
|--------------|----|
| Introducción | i |
| | ii |

Capítulo I

| | |
|---|----------|
| 1. Marco Teórico que Fundamenta la Propuesta | 1 |
| 1.1 Antecedentes históricos de la asesoría pedagógica | 1 |
| 1.2 Servicio de Orientación y Asesoría Pedagógica (S.O.A.P) | 1 |
| 1.3 Base legales que sustenta la orientación pedagógica | 2 |
| 1.3.1 Ley de Educación Nacional | 2 |
| 1.3.2 Oficio Circular No. VEBI-58-2011, Iximuleew, Juun Keej, Guatemala, 24 de noviembre de 2,011 | 4 |
| 1.4 Ámbito de acción de un orientador pedagógico | 6 |
| 1.4.1 Campo laboral | 7 |
| 1.4.2 Función de mediación | 8 |
| 1.5 Orientador pedagógico | 9 |
| 1.6 Visión y misión de un orientador pedagógico | 11 |
| 1.6.1 Visión | 11 |
| 1.6.2 Misión | 11 |
| 1.7 La Orientación Pedagógica en el Sistema Educativo | 13 |
| 1.8 Características de la Asesoría Pedagógica | 15 |
| 1.8.1 Capacidad para resolver problemas | 15 |
| 1.8.2 Habilidad para aprender nuevas técnicas | 15 |
| 1.8.3 Perseverancia en el trabajo asignado | 16 |
| 1.8.4 Responsabilidad en la realización de sus tareas | 17 |
| 1.8.5 Disposición para interactuar con otras personas, moverse entre la gente y trabajar en equipo | 17 |
| 1.8.6 Cautela en la toma de decisiones | 17 |
| 1.8.7 Disposición para asumir nuevos retos y tomar riesgos | 17 |
| 1.8.8 Facilidad para aportar nuevas ideas | 18 |
| 1.8.9 Vitalidad y energía en su trabajo | 18 |

| | |
|--|----|
| 1.9 Funciones de la Asesoría Pedagógica | 18 |
| 1.9.1 Orientar el proceso de enseñanza aprendizaje | 19 |
| 1.9.2 Promover un trabajo cooperativo, que incremente la colaboración entre los profesores/as | 20 |
| 1.9.3 Proporcionar apoyo, recursos e incentivos para comprometer a los docentes con los proyectos educativos | 21 |
| 1.9.4 Establecer un clima propicio para el desarrollo profesional | 21 |
| 1.9.5 Brindar actualización al trabajo del docente | 22 |
| 1.9.6 Brindar asistencia técnica pedagógica al directores/as y docentes/as De los centros escolares | 23 |
| 1.9.7 Responder a inquietudes de tipo pedagógico que el profesor demande | 23 |
| 1.9.8 Buenas relaciones personales | 24 |
| 1.9.9 Facilitador de aprendizajes | 24 |
| 1.10 Rol de un orientador pedagógico | 24 |
| 1.11 Rasgos personales del asesor | 25 |
| 1.11.1 Crítico | 25 |
| 1.11.2 Discreto | 26 |
| 1.11.3 Líder | 26 |
| 1.11.3 Empático | 26 |
| 1.12 Perfil de un orientador pedagógico | 26 |
| 1.12.1 Formación académica | 26 |
| 1.12.2 Conocimientos | 26 |
| 1.12.3 Habilidades | 27 |
| 1.12.4 Criterios | 27 |
| 1.12.5 Vocación de servicio | 27 |
| 1.12.6 Un orientador pedagógico en el campo de la educación | 28 |
| 1.13 La educación como Orientación para la vida | 28 |
| 1.13.1 Educar en la capacidad de decidir individualmente | 28 |
| 1.13.2 Educación sobre el propio proceso educativo | 28 |
| 1.13.3 Niveles y estructura | 28 |

| | |
|--|----|
| 1.13.4 Aspectos curriculares | 29 |
| 1.14 FODA de un Técnico Pedagógico | 30 |
| 1.14.1 Fortalezas | 30 |
| 1.14.2 Oportunidades | 31 |
| 1.14.3 Debilidades | 31 |
| 1.14.4 Amenaza | 32 |
| 1.15 La capacitación como rol de un orientador pedagógico | 33 |
| 1.16 Logros del orientador pedagógico | 34 |
| 1.16.1 Innovar para cambiar, cambiar para progresar | 34 |
| 1.16.2 Gestión para una escuela nueva | 35 |
| 1.16.3 Administrativa | 36 |
| 1.16.4 Dimensión Organizacional | 36 |
| 1.16.5 Técnico-Pedagógico | 36 |
| 1.16.6 Comunitaria | 37 |
| 1.17 La Innovación como una nueva cultura docente | 37 |
| 1.17.1 La Calidad para una mejor educación | 38 |
| 1.17.2 El Acompañamiento en los centros escolares | 39 |
| 1.18 Expectativa de un orientador pedagógico | 39 |
| 1.18.1 Vía de acceso a la asesoría | 40 |
| 1.19 Apoyo del orientador pedagógico a los facilitadores | 41 |
| 1.19.1 Definir metas y tomar decisiones pertinentes | 42 |
| 1.20 Fortalecimiento de la conciencia en la misión del facilitador | 43 |

Capítulo II

| | |
|--|-----------|
| 2. Descripción del trabajo de campo | 45 |
| 2.1 Base legal de la figura de la Orientadora Técnico Pedagógico en todo Distrito Educativo | 45 |
| 2.2 Análisis de los temas trabajados por la Orientadora Técnico Pedagógico en capacitaciones realizadas en el distrito | 45 |
| 2.3 Análisis de las funciones de la Técnico Pedagógico | 46 |
| 2.4 Logros obtenidos de la Técnico-Pedagógica | 48 |

| | |
|---|----|
| 2.5 Qué se espera del trabajo de la Técnico-Pedagógica, para mejorar la calidad educativa de su establecimiento | 49 |
| 2.6 Qué se tiene planificado en el ámbito pedagógico, para lograr en el distrito una calidad educativa | 50 |
| 2.7 Dificultades que se ha tenido en el desempeño de las funciones de Técnico-Pedagógico | 50 |
| 2.8 Aportes recibido del Técnico-pedagógico | 51 |
| 2.9 Encuesta a la Técnico Pedagógico | 52 |
| 2.10 Acciones | 53 |

Capítulo III

| | |
|--|-----------|
| 3. Diseño de la Propuesta | 55 |
| 3.1 Objetivos | 55 |
| 3.1.1 Objetivo General | 55 |
| 3.1.2 Objetivos específicos | 55 |
| 3.2 Propuesta | 55 |
| 3.2.1 Base legal de la figura de Técnico Pedagógico en el Distrito Educativo | 55 |
| 3.2 Retroalimentación de temas trabajados por la Técnico-Pedagógica en capacitaciones realizadas en el distrito | 56 |
| 3.4 Temas a desarrollar en próximas capacitaciones, para fortalecimiento de los procesos pedagógicos | 59 |
| 3.5 Logros obtenidos de la Técnico-Pedagógico en el fortalecimiento de la educación en el distrito | 62 |
| 3.6 Lo que se espera del trabajo de la Técnico-Pedagógico, para mejorar la calidad educativa de los establecimientos | 64 |
| 3.7 Lo planificado en el ámbito pedagógico, para lograr en el distrito, una calidad educativa | 64 |
| 3.8 Aportes de la Técnico-Pedagógico después de la observación de las sesiones de aprendizajes | 65 |
| 3.9 Plan Estratégico de capacitación | 65 |

Capítulo IV

| | |
|--|-----------|
| 4. Descripción del proceso para llegar al planteamiento de la propuesta | 67 |
|--|-----------|

Capítulo V

| | |
|--|-----------|
| 5. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta | 77 |
|--|-----------|

Capítulo VI

| | |
|---|-----------|
| 6. Incorporación de mejoras de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación | 80 |
|---|-----------|

| | |
|---------------------|-----------|
| Conclusiones | 82 |
|---------------------|-----------|

| | |
|------------------------|-----------|
| Recomendaciones | 83 |
|------------------------|-----------|

| | |
|---------------------|-----------|
| Bibliografía | 84 |
|---------------------|-----------|

| | |
|---------------|-----------|
| Anexos | 85 |
|---------------|-----------|

Introducción

En el marco inspirador de esta nueva concepción sobre “Desempeño de un Orientador Pedagógico en los Centros Educativos”, enlaza con el modelo de orientación técnica, científica y profesional de naturaleza formativa y académica desde el desarrollo profesional de la persona, que puede ser considerado agente socio-educativo, planificador y gestor de los procesos pedagógicos y puede intervenir en los sistemas complejos que configuran la estructura educativa en cuestiones que les afectan de un modo directo a la calidad educativa en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá.

El tema que se abordó, su concepción prendió de una necesidad de orientar a los facilitadores para un buen desempeño en el ámbito educativo. Sin embargo, es aun deficiente la coordinación de actividades sobre herramientas pedagógicas y orientaciones adecuadas a la evolución de la educación del municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá; ya que la preparación académica, es un aprendizaje continuo que debe aproximarse lo máximo posible a la realización de actividades profesionales y a la práctica laboral. Aunque es de entender que la formación de los orientadores técnicos pedagógicos en las supervisiones educativas distritales, posee un carácter dinámico y considera la práctica orientadora como una profesión viva y activa en la progresiva formación humana.

En la actualidad, la formación de orientadores se vincula a su desenvolvimiento profesional, interpretándose como una tarea que engloba diferentes componentes como son la cultura, el contexto, el conocimiento disciplinar, la competencia metodológica, los aspectos éticos, la visión, la vocación, etc. Sin embargo, se considera una práctica teórica determinante en la dinámica institucional, desde un enfoque procesual planteado en términos de colaboración, de responsabilidad compartida, de interacción abierta y permanente, y de comunicación simétrica con los otros profesionales.

Es de analizar que la asesoría pedagógica, implica reconocer que las instituciones educativas; están determinadas por factores políticos y sociales y que las resistencias y las demandas sobredimensionadas, dan cuenta de que se trata

de un proceso muchas veces conflictivo, donde se dan contradicciones de carácter hegemónico.

Para abordar este aspecto de la educación, desde un análisis de la práctica misma, se ha requerido de una metodología de trabamamiento, empleando en este caso encuestas mediante las cuales se hace una recopilación profunda de información sobre cómo se conforma el rol del asesor dentro de las instituciones educativas, cuáles son las delimitaciones que posee y cuáles son los retos y desafíos que tiene que enfrentar. Con la finalidad de llegar a la construcción de una propuesta técnica, a través de los objetivos claros preestablecidos en esta práctica.

El sentido integral de estas experiencias académicas, permite socializar la propuesta con facilitadores, directores, técnico pedagógico y supervisor educativo, busca la factibilidad necesaria para encontrar el mejoramiento del acompañamiento pedagógico que hace falta en los centros educativos. La propuesta busca reforzar acciones pedagógicas y fortalecer las actividades pedagógicas en los centros educativos, a través del involucramiento de los educadores en la teorización del proceso educativo, como una de las tareas rezagadas de todo educador.

Por lo tanto, el trabajo final consiste en el análisis del asesoramiento pedagógico que se da a partir de la construcción de categorías obtenidas del análisis e investigación teórica de la presente práctica. El objetivo no es poner la propuesta en mejor posición que otras, o concluir que un trabajo de asesoramiento emprendido a través de la práctica supervisada, es mejor que el existente; sino intercambiarlos para identificar las bondades que le otorga al asesoramiento y las dificultades con las que se encuentran.

De ahí que el presente informe, es de mucha importancia por contener la máxima experiencia académica y educativa en la Universidad Panamericana de Guatemala, esperando pueda servir como un aporte para una educación fructífera en la población de Santa Clara La Laguna, Sololá.

Capítulo I

1. Marco Teórico que Fundamenta la Propuesta

1.1 Antecedentes históricos de la asesoría pedagógica

En el ámbito educativo, la asesoría se concibe como un proceso en el que se da asistencia, apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento a los y las directivos o colectivos de las instituciones escolares en busca de la mejora. Este acompañamiento puede ser realizado por un asesor, ya sea interno o externo. El proceso inicia acordando la estrategia con el directivo e indicando el papel que tendrán ambos ante el colectivo escolar para realizar el plan de mejora.

Es importante presentar una propuesta de trabajo al colectivo; desde la elaboración del diagnóstico, mediante la revisión de varias fuentes de información y datos de la escuela, posteriormente al revisar y analizar la información se detecta la problemática escolar, hacen un plan de acción, lo ejecutan, le dan seguimiento a las acciones y evalúan sus logros, lo que puede llevar a un replanteamiento de acciones en caso de no haber alcanzado los resultados esperados. Este acompañamiento fortalece el aprendizaje del colegiado, transitando hacia una gestión autónoma, en la que no se dependa del asesor o asesora para la implementación de otros proyectos de mejora.

1.2 Servicio de Orientación y Asesoría Pedagógica (S.O.A.P)

El Servicio de Orientación nace en la escuela con la creación del Gabinete Psicopedagógico en el año 1973. Actualmente adopta la denominación de S.O.A.P. para responder a la acción orientadora y de asesoría pedagógica que cumple en la Institución.

El Servicio está conformado por: seis Orientadores Psicopedagógicos y un Orientador Social.

Las áreas de intervención son:

Orientación para la prevención y desarrollo personal.
Orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
Orientación para la Orientación Vocacional Ocupacional.

1.3 Base legales que sustenta la orientación pedagógica

A través del tiempo han surgido las diferentes necesidades en la educación guatemalteca, las cual se están atendiendo de acurdo las posibilidades de cada gobierno. Previo a la atención de las demandas, se han establecido leyes que rigen en el país de Guatemala. Aunque es de reconocer que se debe ser legalista para encaminar la educación. A continuación se citan algunas normativas relevantes:

1.3.1 Ley de Educación Nacional

Decreto Legislativo No. 12-91

Vigencia: 12 de enero de 1991

Específicamente en el Título II. Resalta el Sistema Educativo Nacional. Y en el capítulo II del título II. Resalta el Ministerio de Educación. En donde específica en los siguientes artículos:

Artículo 8. Definición. El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

Artículo 9. Estructura. El Ministerio de Educación para hacer efectivas sus funciones, se estructura en cuatro niveles:

a. Nivel de Dirección Superior.

1. Despacho Ministerial

2. Despachos Viceministeriales

2.1 Viceministro Técnico Pedagógico

2.2 Viceministro Administrativo

5. Consejo Nacional de Educación

b. Nivel de Alta Coordinación y Ejecución.

1. Direcciones Generales
2. Direcciones Regionales

c. Nivel de Asesoría y Planeamiento.

1. Dependencias Específicas de Asesoría, Planificación, Ciencia y Tecnología

d. Nivel de Apoyo.

1. Dependencias Operativas de Apoyo Logístico.

Artículo 10. Despacho Ministerial. El Despacho Ministerial está a cargo de un Ministro quien es la máxima autoridad del ramo. Acorde a las funciones establecidas en el Artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es responsable en coordinación con el Consejo Nacional de Educación, de establecer las políticas educativas del país y garantizar la operatividad de la misma y del sistema educativo en todos los niveles e instancias que lo conforman.

Artículo 11. Despachos Viceministeriales. Los despachos viceministeriales se integran con un Viceministro Técnico que tiene a su cargo la Dirección Técnica pedagógica de la Educación Nacional y un Viceministro Administrativo, que tiene a su cargo la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y sus dependencias.

Según las indagaciones realizadas en los Distritos Educativos, se ha publicado oficialmente un oficio por el Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural M.A. Jorge Manuel Raymundo Velásquez, en la fecha 24 de noviembre de 2011 Oficio

Circular No. VEBI-58-2011 la cual literalmente resalta la asignación de los orientadores técnicos pedagógicos bilingües interculturales, OTEBI's.

1.3.2 Oficio Circular No. VEBI-58-2011, Iximuleew, Juun Keej, Guatemala, 24 de noviembre de 2,011

Señores(as)

Directores Departamentales de Educación

Sus Sedes

Estimados(as) Directores(as):

Yin sb'i yajaw Satkan k'al Sattx'obc, chi waq' skawil hek'ul, lañan hoqab' kawxi hemulnajil yin tzalokj'ulal (Q'anjob'al). Reciban un cordial y respetuoso saludo, que el creador y formador los acompañe en su trabajo diario.

Por este medio tengo el honor de dirigirme a ustedes, para exponerles que en el marco de las Políticas Educativas del Ministerio de Educación y de las funciones de las Direcciones Departamentales de Educación, establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, en el Artículo 2 preceptúa: "Corresponde a las Direcciones Departamentales de Educación las siguientes funciones: Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, planificar las acciones administrativas adaptándolas a las características y necesidades de su jurisdicción, en función de la identificación de necesidades locales".

Al margen de las decisiones que tomen las nuevas autoridades respecto a la implementación del nuevo Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar - SINAЕ- del que algunos de ustedes ya han realizado una excelente experiencia, por lo que es oportuno también felicitarlos. En ese sentido es conveniente que las DIEDUC's dispongan de un nuevo número de docentes bien seleccionados entre el gremio magisterial, como se ha venido haciendo hasta la fecha, para que

puedan desempeñarse como **orientadores técnicos pedagógicos bilingües interculturales, OTEBI's** y atender las necesidades de orientación y acompañamiento de los docentes bilingües en los niveles de educación preprimaria y primaria; tomando en cuenta que debido a la identificación de las escuelas de primaria bilingüe en este nivel tenemos a nivel nacional un aproximado de 7,000 las que demandarán mayor y mejor atención.

Con base en lo anterior, solicito de manera atenta pero urgente coordinar con los CTA's o Supervisores de cada Distrito Escolar, acciones administrativas correspondientes para reubicar a uno o dos docentes bilingües según las necesidades de la EBI en cada uno de los municipios durante el ciclo escolar 2012: cuidando que en función de esas necesidades deben seleccionar el perfil ideal de las personas que se requieren, con el objetivo de acompañar, orientar, asesorar, capacitar, técnica y pedagógicamente a los docentes bilingües para que mejoren su práctica pedagógica en las aulas de las escuelas bilingües ubicadas en cada municipio del departamento, en cumplimiento de las políticas educativas del MINEDUC, específicamente con la política No. 4 que establece: "Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural".

Agradezco su atención e información respectiva, me suscribo de ustedes con las muestras de consideración y alta estima, deferentemente,

Firmado por: M.A. Jorge Manuel Raymundo Velásquez
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

c.c. subdirectores, Jefes y Técnicos Pedagógicos Bilingües Interculturales
DIDEDUC's, DIDECOR, DIGEBI, DIREH.

Archivo.

En la actualidad, de los niveles de educación guatemalteca, solo se ha dado prioridad a dos, en la cual se considera deficiente, sabiendo que el desempeño de

un orientador pedagógico en los Centros Educativo, es de su responsabilidad verificar los aspectos pedagógicos en las instituciones educativas.

1.4 Ámbito de acción de un orientador pedagógico.

La concepción de asesoramiento que trata de abordarse, consiste en una práctica teórica vinculada a la dinámica institucional, desde un enfoque procesual planteado en términos de colaboración, de responsabilidad compartida, de interacción abierta y permanente, y de comunicación equilibrada con los otros profesionales: directivos, integrantes del equipo técnico y muy especialmente con los docentes.

Sobre esta misma postura Sanjurjo (1988) señala que: “Pensar la asesoría pedagógica implica reconocer que las instituciones educativas están determinadas por factores políticos y sociales y que las resistencias por un lado y las demandas sobredimensionadas por otro, dan cuenta de que se trata de un lugar conflictivo donde estallan, tanto más que en otras, las contradicciones del proyecto hegemónico”.

El objetivo del orientador pedagógico no sería poner uno de los casos en mejor posición que el otro, o concluir que un trabajo de asesoramiento fue mejor que el otro; sino compararlos para identificar las características que fueron tomando: considerando a las personas que ocuparon ese cargo, el rol que le otorgaron al asesoramiento y las dificultades con las que se encontraron.

Abarca fundamentalmente el marco orientador y un programa de desenvolvimiento profesional en que se contempla su diseño, realización y evaluación.

Desde una perspectiva de la escuela como centro de cambio, la labor del asesor se dirige a una relación de colaboración en el trabajo con los Centros Educativos, para ofrecer herramientas y procesos que capaciten a los propios

docentes a mejorar lo que hacen. Supone crear una relación de igualdad entre asesor y los asesorados.

Desarrollar la labor del asesoramiento pretende contribuir a que el centro docente sea la unidad básica de formación, innovación, entorno a procesos de reflexión sobre la práctica.

1.4.1 Campo laboral

Como profesionales, tienen la posibilidad de insertarse en diferentes tareas y en diversos campos. Por ejemplo en el campo de la educación formal, el graduado puede trabajar como asesor pedagógico y psicopedagógico, como administrador, como asesor en problemáticas institucionales y de aula de los centros educativos en todos los niveles (jardines de infantes, escuelas primarias, Ciclo Básico, Ciclo Básico y en las aulas universitarias).

En el campo de la educación no formal, puede ocuparse de la planificación y gestión de proyectos y programas de acción educativa (promoción de la salud, recreación, desarrollo para la participación social y política, etc.) destinado a niños, jóvenes y adultos fuera del sistema formal. Además puede trabajar en centros o departamentos de capacitación laboral en empresas, bancos, sindicatos, etc y en centros de tecnología educativa, en la elaboración de proyectos y materiales de educación a distancia con soportes impresos, radiales, de TV e informáticos.

En el campo de la psicopedagogía puede trabajar en instituciones escolares y hospitalarias, así como en otras instituciones sociales y en su consulta privada realizando orientación educacional, vocacional y ocupacional, diagnóstico y atención a sujetos con dificultades de aprendizaje y necesidades especiales.

También puede encontrar ocupación en empresas editoriales, centros culturales y todos aquellos proyectos sociales que requieran de la competencia especializada en los procesos de formación.

Como Investigador Científico, se realiza estudios sobre el fenómeno educativo en sus diferentes manifestaciones y también para investigar las estrategias y técnicas de intervención educativas (pedagógicas, didácticas, administrativas, psicosociales, etc.)

Su formación le da especial competencia para organizar y llevar adelante diferentes proyectos de formación básica y capacitación docente en el trabajo, tanto para los roles de enseñanza como para los roles de gestión, coordinación, dirección y supervisión de proyectos e instituciones educativas.

1.4.2 Función de mediación

El asesor es un elemento mediador. Media entre el conocimiento pedagógico disponible y las prácticas y conocimientos profesionales de los profesores. Su función principal consiste entonces en servir de “enlace” entre el conocimiento acumulado sobre determinados ámbitos, y los profesionales que trabajan en él.

En relación a todo lo anteriormente expuesto es que coincidimos con Nicastro y Andreozzi, cuando manifiestan que el asesoramiento, es una práctica especializada en situación, que puede estar localizada en un puesto de trabajo específico (como es el caso de las asesoras entrevistadas) o extenderse a otras posiciones institucionales (como componente constitutivo de las mismas). Implica al mismo tiempo la configuración de un campo dinámico en el que se hacen presentes fenómenos diversos (personales, intersubjetivos, grupales y organizacionales), y que a su vez, supone un despliegue de un montaje de escenas en constante movimiento.

En el contexto de la orientación se observan asimismo los aspectos siguientes:

- a. Preparación inicial del profesional de la Orientación mediante el dominio de conocimientos, actitudes y habilidades.

Es necesidad considerar también los enfoques y modelos teóricos de la Orientación según los principios de prevención, desenvolvimiento e intervención social y las áreas curriculares: **Educativa, Profesional, Ocupacional y Personal**. Asimismo es preciso planificar adecuadamente el Practicum a efectuar en instituciones pedagógicas y/o laborales.

- b. Evaluación y priorización de necesidades formativas, percibidas por el propio orientador, mediante autoevaluación; delimitadas por la propia Administración Educativa y por los Centros Educativos y sociolaborales; evaluadas previamente por los formadores y también sugeridas por la investigación psicopedagógica.
- c. Funciones del profesional de la Orientación requeridas por la Administración a través de sus normativas correspondientes y demandadas por los Centros escolares e instituciones orientadores.
- d. Competencias y habilidades profesionales del Orientador que presupongan sus dominios efectivos y también solicitados por los destinatarios de la orientación: Profesores, padres y alumnos.
- e. Objetivos generales del marco orientador es diseñar del plan de desenvolvimiento profesional.

1.5 Orientador pedagógico

Conceptualización:

La Orientación Pedagógica es la prestación de un nuevo servicio tendiente a mejorar la calidad educativa. El Orientador es un profesional de la educación altamente calificado responsable de Asesorar en el área técnica, científica e investigativa del personal docente correspondiente al Distrito Educativo que le es asignado.

El Orientador Pedagógico es un profesional de la educación con mucha iniciativa y disposición, responsable de los procesos de innovación y fomentar una cultura de reflexión sobre la práctica educativa en el ámbito de sus instituciones.

También se le conoce como un técnico especialista que colabora estrechamente con la dirección del centro y profesores/as en la planificación y desarrollo de la enseñanza - aprendizaje y con la asociación de padres y alumnos/as y la comunidad para conseguir una adecuada interacción entre estos y la escuela.

Se designa con el término de Asesoría a aquella actividad que se encarga del asesoramiento y desarrollo de un conjunto de actividades de asistencia técnica, organización institucional, y aspectos legales, pedagógicos, curriculares administrativos, planeamiento didáctico, metodologías de enseñanza, evaluación de los aprendizajes, uso adecuado de los recursos, administración financiera, orientación, formación, actualización, incentivación a los actores escolares (docentes, directivos, alumnos/as , personal técnico, padres y madres de familia)y formulación seguimiento evaluación del proyecto educativo institucional y plan escolar anual; para lograr un mejor desempeño y un trabajo cooperativo en la búsqueda de la excelencia educativa.

La Orientación se ha ido configurando actualmente en los sistemas educativos como un recurso necesario para facilitar la utilización del conocimiento educativo en los Centros Escolares y potenciar las buenas prácticas, a través de un apoyo sostenido a lo largo del tiempo, contribuyendo al profesorado y directivo a solucionar problemas y mejorar la educación, tanto a nivel de aula como colectivo del centro, además desarrollando la capacidad de motivación y el compromiso necesario para implicarse en los procesos de mejorar las formas de enseñar y aprender.

Orientar supone, a la vez, un proceso de desarrollo personal y profesional para quienes participan en él, no sólo para las personas asesoradas, y una práctica muy efectiva para la capacitación de unas y otras. Además, debe estar orientado por los valores y acciones que resultan fundamentales para la vida armoniosa en común en las sociedades democráticas: libertad, respeto, justicia,

equidad, motivación, reflexión, toma de decisiones compartidas, entre otras, que se llevan a cabo en un clima de igualdad y de colaboración en el que las jerarquías profesionales o académicas de las personas involucradas no constituyen el criterio de autoridad que rijan las relaciones entre unos y otras ni las decisiones del grupo.

1.6 Visión y misión de un orientador pedagógico

1.6.1 Visión:

“Proporcionar herramientas pedagógicas para los profesionales en los distintos niveles de educación, fomentando la preparación integral para el desarrollo y participación en el área social humanística, con proyección y servicio para solucionar problemas de la realidad local, departamental y nacional en una permanente actitud prospectiva”.

1.6.2 Misión:

“Orientar a los profesionales sobre la innovación de sus herramientas pedagógicas para cubrir las necesidades y fines del sistema educativo nacional. Asesorándoles a través de un servicio indirecto que tiene lugar entre profesionales de status coordinado.

El asesoramiento principalmente trabaja con profesionales de educación, donde su función primordial sería hacer renovaciones, adaptaciones, orientaciones, algún tipo de ayuda, apoyo o asistencias dentro del sistema educativo, donde todo es para la finalidad de conseguir una mejora en la práctica y en el desarrollo educativo.

El profesor orientador debe potenciar, por lo tanto, que las personas que estén trabajando con él salgan de su radio de influencia en lo posible, procurando que se vinculen con otras personas.

Es el análisis del orientador y los comentarios de maestros lo que completará un informe para enfatizarle al estudiante y a sus padres si tiene las condiciones necesarias para desempeñarse exitosamente en una carrera profesional o si sus aptitudes pueden ser aprovechadas mejor en el campo técnico, desafortunadamente muchos no toman en cuenta esta información y hacen lo que mejor les parece, exponiéndose a un fracaso escolar y a convertirse en una carga familiar y social incluso.

La misión y la visión permite emanar lo siguientes aspectos:

- a. Atención en el área Social o de relación con los demás, la cual se lleva a cabo en los niveles individual, grupal y masivo. Para ello, debe surgir la demanda de atención, ya sea por datos arrojados en el diagnóstico que se realiza al momento de ingreso de cada generación o por solicitud explícita de los maestros, directivos o padres.

Problemas de conducta o comportamiento, ya sea para con los compañeros, los maestros o los directivos e incluso para con la infraestructura escolar son motivos por los que los estudiantes son enviados con el orientador, esto sucede, desafortunadamente, como una acción punitiva, lo que daña considerablemente la imagen del orientador al interior de la escuela, pues es visto por algunos estudiantes como una instancia de castigo, situación alejada de la realidad de lo que debe ser el orientador y además una barrera para el acercamiento natural de los estudiantes.

La mala relación de unos grupos con otros, la discriminación entre los estudiantes son aspectos tratados de manera grupal.

Campañas informativas y preventivas de aspectos o conductas de riesgo que por lo regular caracterizan a los jóvenes de esta edad son tratadas para toda la

comunidad escolar, apoyados por instancias gubernamentales que llevan a especialistas para tratar a manera de charlas, talleres o conferencias.

- b. Función de coordinación de Tutores y de apoyo a maestros. Tanto en la asignación de tutorados o tutores como en el apoyo con información y retroalimentación a los tutores acerca de las características particulares de alguno de sus tutorados, mostrarle alternativas para la solución de algún conflicto planteado por sus tutorados, entre muchas otras acciones.

Para los maestros cuando solicitan apoyo en alguno de sus grupos o a pedido de varios de ellos algún curso relacionado con mejorar su manera de enseñar y la manera de aprender de los estudiantes, etcétera.

- c. Función de atención a los padres o familiares del estudiante. Ya sea por una solicitud de los propios padres para entrevistarse con el orientador para solicitar ayuda en la identificación o solución de cierta conducta de riesgo adquirida por el estudiante, apoyo para que mejore su desempeño escolar, establecimiento de metas claras y sus alcances en el estudio de una carrera profesional, esto es, informarles de manera realista su probabilidad de éxito, en caso de que decidiera seguir estudiando.

1.7 La Orientación Pedagógica en el Sistema Educativo

Los Orientadores Pedagógicos son los agentes que por su posición en el Sistema Educativo tienen la responsabilidad de responder sobre asesoramiento, tanto en aspectos legales, como en orientaciones pedagógicas de organización de docentes, recae sobre los Orientadores Pedagógicos. Esta orientación no se debe solo a los docentes, sino que debe abarcar a todos los miembros de la comunidad educativa, en tanto que el Orientador es un agente fundamental para garantizar los derechos del usuario del Sistema Educativo.

Los Orientadores deberán estar muy atentos al desarrollo de los procesos de aprendizaje, de procedimientos nuevos relacionados con la planificación,

evaluación y aplicación de los diseños curriculares, asumidos por la institución educativa. Lo que permitirá introducir mejoras sin esperar a evaluar resultados, para proponer modificaciones. Los procesos alcanzan una mayor importancia, y por consiguiente deben ser objeto de atención preferente en momentos de cambio educativo.

Los Orientadores Pedagógicos serán los agentes encargados de ejercer una actuación mediadora basada en el conocimiento del modelo curricular en general. Deben garantizar la necesaria coherencia entre las decisiones adaptadas en los planteamientos institucionales del centro educativo y la aplicación de los mismos a la realidad. Esta tarea fundamental de los Orientadores Pedagógicos, dentro de un modelo curricular abierto y flexible, favorece y anima la participación de todos los sectores de buenos proyectos que garantice el desarrollo de las instituciones a través de ideas de toda la comunidad, con el fin de mejorar constantemente la calidad de servicios públicos educativos.

El Orientador, requiere el carácter de agente mediador entre la institución y las necesidades internas de la comunidad con el objetivo de mejorar la calidad de educación. Debe procurar, realizar un asesoramiento no solo para evitar conflictos, sino para favorecer su resolución y contribuir al mantenimiento y progreso de las instituciones; ya que estos no son los responsables de hacer, sino de ayudar a hacer, y además detectar deficiencias en el funcionamiento de los centros educativos, y contribuir al desarrollo de los planes trazados por las autoridades educativas y servir en primer lugar a los ciudadanos y usuarios del Sistema Educativo.

Muchos asesores consideran las lecciones modelos como ficticias, apartadas de la realidad y enteramente inaplicables a las condiciones usuales de las aulas. Todo el mundo sabe que en las circunstancias en que se ofrece una lección modelo son siempre especiales, debiendo reunir ciertas características ideales, que la hacen aparecer como un trabajo pedagógico esmerado, pulido, perfecto. Esas mismas bondades se convierten en los elementos de sus más

duros ataques, pues no es lo mismo dar una clase especial aisladas en condiciones extraordinarias que dirigir una clase en las actividades habituales del aula. ¿Qué hemos entonces? El problema no se resuelve condenando el empleo de la lección modelo, sino estudiando su mejor aplicación como técnica valiosa si se usa acertadamente.

1.8 Características de la Asesoría Pedagógica

La tarea educativa no es un proceso que surge de la nada, se mantiene y se desarrolla con la intervención de diferentes agentes y actividades estratégicas enfocadas a realizar un trabajo excelente en los procesos de enseñanza aprendizaje en las escuelas donde cada uno se distingue según las características que este juega en la educación, dadas las competencias asignadas del Asesor, se requiere de un profesional con dominio y sólidos conocimientos en educación, comprometido con el desarrollo local y con el alto sentido de responsabilidad, con mucha iniciativa y disposición a elevar la calidad de educación en los centros escolares donde ejerce la acción asesora.

1.8.1 Capacidad para resolver problemas

Los Asesores Pedagógicos deben poseer potencial para garantizar y prever las posibles soluciones a diferentes problemas que se presentan a diario en las aulas y centro escolar y el Asesor debe estar dispuesto a detectar los problemas que surgen teniendo en cuenta la opinión de los demás docentes del centro escolar. El Asesor Pedagógico debe conocer los problemas que se están presentando en la institución y no solo por conocerlos sino para contribuir en la solución de dichos problemas aportando posibles soluciones.

1.8.2 Habilidad para aprender nuevas técnicas

El desempeño de un Asesor Pedagógico requiere de mucha preparación, conocimiento, habilidades, destrezas, uso adecuado de técnicas y metodologías. Se sabe que no se nace con todo el conocimiento sino que con el tiempo y la

formación que se reciba se adquieren nuevos conocimientos, el actualizarse constantemente y la capacidad de transmitir lo que el adquiere en su formación.

Todos los agentes que están involucrados con el tema de la enseñanza deben permanecer en una formación constante en la búsqueda de conocimiento por diferentes medios ya sea formal o informal. Por esta razón el Asesor Pedagógico debe asumir responsabilidad de buscar y adquirir nuevas técnicas para cumplir las funciones y atribuciones que se le han sido asignados y así se realice un trabajo significativo el cual contribuya a una educación de calidad. Se le conoce como técnica a los procedimientos o conjunto de reglas, normas o protocolos, que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, el Asesor Pedagógico debe poseer la capacidad de adquirir técnicas para poder asesorar el trabajo de los docentes.

1.8.3 Perseverancia en el trabajo asignado

Perseverancia “es la actitud de ser firme en alcanzar un objetivo, en momentos que uno se propone llegar a un final definido por él mismo” , cuando se le asigna un trabajo a una persona debe poseer perseverancia para cumplir y desempeñar un trabajo eficaz en el ámbito que le compete. El Asesor Pedagógico asume responsabilidad en desempeñar un trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje y se debe asumir también perseverancia para ejecutar sus funciones y atribuciones.

Cuando se habla de que el Asesor debe tener perseverancia se refiere a que en su trabajo se va a encontrar con personas apáticas a recibir la orientación que les va a brindar, estas muestran desinterés por recibir los conocimientos que van en función de mejorar la calidad de enseñanza; es aquí donde el Asesor debe ser perseverante con estas personas, buscar diferentes estrategias para poder compartir, logrando la aceptación de la ayuda que el Asesor les quiere brindar, por lo tanto la perseverancia es una característica que debe poseer para el desarrollo de su trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.8.4 Responsabilidad en la realización de sus tareas

La responsabilidad es un valor que tiene mucha importancia en la actitud de una persona, los Asesores Pedagógicos deben ser responsables con las tareas que le son asignadas y en la realización de estas ya que las funciones que deben desarrollar y cumplir con responsabilidad para que el trabajo del Asesor Pedagógico se vea reflejado en el proceso de enseñanza aprendizaje. El Asesor debe ser una persona responsable y comprometida en que su trabajo coadyuve con el cumplimiento de una educación de calidad.

1.8.5 Disposición para interactuar con otras personas, moverse entre la gente y trabajar en equipo

El Asesor Pedagógico tiene la acción de disponibilidad e interactuar con las personas que le rodean teniendo la capacidad de que en el grupo que está trabajando lo sepa controlar y que haya una armonía positiva logrando tener un objetivo fundamental, que haya una integración en grupo, el Asesor tiene la obligación de fomentar actividades grupales y formar relaciones de amistad con las personas que trabaja, del propósito principal es desarrollar su propio potencial y el de los demás.

1.8.6 Cautela en la toma de decisiones

Cauteloso es una virtud que todo Asesor Pedagógico, debe tener ya que es de suma importancia de su persona, desarrollando un buen trabajo y así evitará muchos problemas, si él olvida aplicar esta discreción, se someterá a muchas dificultades en el ámbito laboral, si él es cauteloso, guardará ciertas distancias y no divulgará lo que otros docentes le han facilitado en cuanto los problemas educativos.

1.8.7 Disposición para asumir nuevos retos y tomar riesgos

El Asesor Pedagógico tiene que ser capaz de asumir los nuevos retos que se presentan en un grupo de docentes, saber escuchar quejas, deseos, técnicas metodológicas etc., para que él pueda darle solución a estas necesidades tiene

que utilizar nuevas estrategias y debe mantener una actualización constante para poder resolver cualquier tipo de problema que se relacione al proceso enseñanza aprendizaje, desde el momento que el Asesor decide trabajar dentro de un grupo educativo se ve la necesidad de afrontar los problemas que hay en el aula y es donde él tiene que enfrentar la realidad del grupo educativo. Debe aprender a conocer muy bien el proceso de trabajo en grupo educativo para que pueda cumplir su principal función de asumir y ayudar a nuevos retos.

1.8.8 Facilidad para aportar nuevas ideas

El Asesor será capaz de pensar fuera de lo común y ser original en el proceso de creación de ideas. Se destacará en todos los ámbitos y generará múltiples ideas a la vez. Desarrollará sus capacidades de pensamiento creativo y encontrará que día a día genera más ideas y serán totalmente diferentes a las del resto de la comunidad educativa. Tendrán oportunidades para pensar y trabajar juntos eficazmente, crear un ambiente en el cual todos colaboran con su más clara manera de pensar, debe ser uno de los más importantes esfuerzos de un Asesor.

1.8.9 Vitalidad y energía en su trabajo

Cuanta energía tenga una persona y como la use, determina como responda a las situaciones de la vida. El Asesor podrá responder más eficazmente si tiene más energía que traducirse libremente en movimiento y expresión.

1.9 Funciones de la Asesoría Pedagógica

Las funciones describe el trabajo que se le asignan al Asesor Pedagógico para que las cumpla responsablemente, en el tiempo y espacio asignado, el trabajo que desempeña el Asesor es guiado por las funciones, estas con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, el Asesor debe ser capaz de trabajar con el maestro/a en el aula sobre una base de cooperación, con el fin de ayudarle a hacer un trabajo mejor, entre las funciones que debe cumplir un Asesor Pedagógico están:

1.9.1 Orientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La orientación es el proceso de ayuda al individuo para conocerse a sí mismo y a la sociedad en que vive, a fin de que pueda lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad. Todos y todas tienen la necesidad de que se señalen las buenas actitudes y el trabajo inadecuado que en ocasiones realiza, esto con el objetivo de mejorar lo negativo y mantener lo positivo, por esta razón los docentes deben ser orientados profesionalmente y personalmente, para que estos sean mejores y desempeñen un excelente trabajo, una de las funciones principales del Asesor es la de orientar al docente en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Si un Asesor ofrece una buena orientación se obtendrá como resultado buenas prácticas educativas ya que el maestro/a desempeñará bien su trabajo en el aula, este resultado se obtendrá solo si el Asesor cumple adecuadamente la función de orientar a la solución de problemas y necesidades, promover el liderazgo y la responsabilidad. Estimular la autogestión en los centros escolares y procurar que los servicios educativos sean de mejor calidad; orientando a los programas, proyectos y acciones impulsadas por el Ministerio de Educación y ayudando a establecer condiciones que permitan realizar mejor el proceso educativo.

La orientación que el Asesor Pedagógico debe brindar es en función de mejorar el trabajo del docente aclarando dudas e inquietudes que al maestro/a se le presente en alguna de las disciplinas, también debe capacitar, enriquecer y actualizar constantemente los procesos de enseñanza. Ahora bien el Asesor debe ser capaz y mostrar habilidades a la hora de orientar por esta razón el Asesor debe recibir la capacitación, formación y actualización adecuada.

Si se pretende cumplir con una de las funciones principales de la Asesoría se debe seleccionar a personas capaces de brindarla y que estas reciban una orientación adecuada, también es responsabilidad del Ministerio de Educación establecer procesos innovadores y de calidad.

1.9.2 Promover un trabajo cooperativo, que incremente la colaboración entre los profesores/as

El Asesor debe trabajar en cooperación con la gente o con el equipo que le es asignado, este debe estar en íntima relación con el Director/a del Centro Escolar con los docentes para formar y gestionar un trabajo al servicio mutuo entre unos y otros, en muchas ocasiones el trabajo de los docentes no es beneficioso porque cada uno desempeña su trabajo sólo, considerándose como un sabio, no acepta ayuda de los demás correcciones ni opiniones, esto ha ocasionado que el proceso de enseñanza aprendizaje no sea del todo significativo, dejando lagunas.

Si se trabajara en equipo y cooperación el resultado fuera diferente, los docentes brindarían mejor la enseñanza, se trabajaría en el bienestar de los alumnos/as, ejecutando Programas y Proyectos que den resultados ya que todos los docente trabajarán en un fin común de desarrollar su trabajo lo mejor posible, esperando tener como resultado una educación democrática, enseñar a que el alumno/a piense libremente; ahora bien, este propósito se transmite desde el director/a y el trabajo del Asesor Pedagógico, este con el Director/a deben aplicar estrategias para hacer equipos con los docentes y trabajar como tales, el Asesor debe impulsar cooperación y con su ejemplo y el desempeño de sus funciones se puede lograr formar equipos de trabajos en función de una educación de calidad.

El trabajo cooperativo se puede lograr proporcionándole al personal docente oportunidades de compartir ideas, procedimientos y materiales por medio de laboratorios de trabajo, actividades de comité y señalando horas para que se reúnan grupos de maestros/as y desarrollen aspectos particulares del Programa escolar. Estas técnicas de trabajo son impulsadas y aplicadas por los directores/as y Asesores Pedagógicos con el objetivo de crear un ambiente cooperativo entre el personal docente mejorando la calidad de enseñanza.

1.9.3 Proporcionar apoyo, recursos e incentivos para comprometer a los docentes con los proyectos educativos

Los Asesores Pedagógicos de alguna manera deben comprometer e incentivar a los docentes a trabajar en los Proyectos Educativos que se implementen en el centro escolar, este debe dar a conocer los Proyectos que son determinados por el Ministerio de Educación pero no se trata de solo dar a conocer; El Asesor Pedagógico es una fuente de apoyo para el Director/a y docentes con miras a mejorar el servicio educativo que estos brindan. Algunos de los servicios que el Asesor Pedagógico son:

Asistencia técnica.

Capacitación al cuerpo magisterial.

Respondiendo a inquietudes de los docentes.

Proporcionar bibliografía, documentos, revistas, planes de estudio, etc.

De explicar los procesos de cómo se harán y actualizar; por ejemplo el Proyecto de la actividad integradora el Asesor Pedagógico brindaría la capacitación necesaria para que el maestro/a la desarrollare en el salón de clases. Entonces el Asesor debe servir de apoyo al docente e incentivar en los diferentes proyectos que se desarrollan en los Centros Escolares primero apropiándose de estos.

1.9.4 Establecer un clima propicio para el desarrollo profesional.

Un buen desempeño pedagógico de los docentes también está vinculado con el clima que se genere, que se respire en el Centro Escolar y no solo para los docentes sino también para los alumnos/as, esto quiere decir que si establece un clima propicio el proceso de enseñanza aprendizaje tendrá mejores resultados, habrá satisfacción laboral, motivación de enseñar cada día mejor y trabajar en cooperación con todo el cuerpo del centro escolar.

Ahora es necesario preguntarse ¿Quién genera o que factores contribuyen para que se respire un clima agradable? Para alcanzar este clima juegan un papel importante los Asesores Pedagógicos, Directores/as, Maestros/as, Alumnos/as y Padres de familia. Crear un ambiente en el cual todos colaboran con su más clara manera de pensar, debe ser uno de los más importantes esfuerzos de un Asesor, este debe trabajar con sus colaboradores para así preparar un ambiente para las buenas relaciones con otros.

“El Asesor Pedagógico debe respetar la personalidad de todos los individuos con los cuales entra en contacto. El respeto hacia la personalidad de los maestros/as, de parte del Asesor, tiene muchas manifestaciones. Implica la preocupación por ellos y sus problemas; la voluntad de anteponer los deseos de ellos y sus propios deseos; dar amplia consideración a las ideas y sugerencias de sus maestros/as”

1.9.5 Brindar actualización al trabajo del docente.

El Asesor Pedagógico no enseña sino que actualiza a Director/as y docentes esto significa que hace a alguien apto o lo habilita para algo, actualizar significa guiar, encaminar, instruir que es comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas. La persona que actualiza debe ser un agente de cambio que tiene como objetivo contribuir al logro de las metas y objetivos educativos de El Salvador, esta es una de las funciones más importantes que desarrollan los Asesores por esta razón deben conocer y estar conscientes de que significa “actualizar”, se sabe que el docente que no se actualiza es un maestro/a desfasado que significa esto; es un docente que no genera cambios, estancado, no busca constantemente conocimientos. Hay muchos docentes y Directores que recaen en este aspecto y en muchas ocasiones también el Asesor Pedagógico. Por esta razón la Asesoría Pedagógica debe actualizar a los docentes y este por medio de capacitaciones con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza que brindan el cuerpo magisterial y así haya un mejor aprendizaje por medio de los alumnos/as. El Asesor Pedagógico debe poseer características y técnicas

dándose a entender, realizando diagnósticos en el personal y de ahí partir y organizar los conocimientos e ideas que quiere transmitir.

1.9.6 Brindar asistencia técnica pedagógica al directores/as y docentes/as de los centros escolares

El verbo Asesorar hace referencia a dar o recibir consejo o consultoría, entonces la personas que desempeña este trabajo debe ser un especialista en determinado tema en este caso el tema que se refiere a la pedagogía ya que este ofrece consejos y asistencia técnica a los directores/as y docentes de los centros escolares y se va asesorar sobre los procesos de enseñanza que se utilizarán para que el docente y director/a desarrolle mejor su trabajo en los centros escolares. El Asesor Pedagógico debe ser una persona con experiencia en el campo de la educación y permanecer en una búsqueda de conocimientos constante ya que el debe responder a algunas necesidades de los docentes, no es tarea fácil pero con dedicación y constante actualización se puede lograr y mejorar la calidad educativa.

1.9.7 Responder a inquietudes de tipo pedagógico que el profesor demande.

Al Asesor Pedagógico le compete la función de responder a inquietudes de los docentes de carácter educativo pedagógico, esto lo puede hacer directamente el Asesor o por medio de una ficha, el Asesor Pedagógico se encarga de investigar y manda o da la respuesta al docente o le cita bibliografía, las consultas pueden ser sobre alguna disciplina, metodologías, técnicas, o las Leyes Educativas, puede utilizar diferentes estrategias para responder a las inquietudes de los docentes. Es muy importante que el Asesor permanezca en constante capacitación, formación y actualización. El Asesor como el docente también debe leer constantemente por esta razón el Asesor Pedagógico debe ser una persona con experiencia y conocimientos para responder a inquietudes.

1.9.8 Buenas relaciones personales.

- a. “El Asesor Pedagógico debe de generar un ambiente de confianza, cordialidad y solidaridad entre sus colegas.
- b. Debe evitar confrontaciones con el director/as y el maestro/a de su Distrito a cargo.
- c. Para poner en práctica las buenas relaciones personales de los demás debe llevar a consenso las opiniones de todos para no imponer su punto de vista”.

Debe de ser flexible y con alta disposición a los cambios, manejo de técnicas para trabajar con grupos, capacidad para relacionarse con las personas (docentes y directores/as) el Asesor Pedagógico debe estimular un clima organizacional agradable y dinamizar la colaboración y el apoyo mutuo entre los docentes y directores/as.

1.9.9 Facilitador de aprendizajes.

- a. “El Asesor Pedagógico debe promover procesos de innovación y de fomentar una cultura de reflexión sobre la práctica educativa en el ámbito de sus instituciones, así como de la formación y actualización en servicio de directores/as y docentes en su distrito educativo, para poder fortalecer el desempeño de estos actores en el aula y la institución escolar.
- b. Todo el accionar del Asesor Pedagógico se centra en observar, orientar y ayudar al trabajo del docente y director/as”.

Por lo tanto el Asesor Pedagógico debe ser una persona que actualice sus conocimientos permanentemente y domina metodologías para los aprendizajes de sus compañeros de trabajo.

1.10 Rol de un orientador pedagógico.

El Orientador Pedagógico debe ser un profesional de la educación con mucha iniciativa y disposición a elevar la capacidad de la educación en los centros educativos de su ámbito de trabajo; para ello debe cumplir con los siguientes roles.

Desarrollar un conjunto de técnicas para ofrecer asistencia, apoyo, consejo, asesoría, motivación y retroalimentación a los actores educativos que hacen posible el desarrollo integral del proceso pedagógico en el aula, introduciendo estrategias innovadoras que favorezcan un mejor desempeño docente.

Dominar el proceso comunicacional, tiene facilidad de expresión, promueve el diálogo y favorece el consenso, informa de manera adecuada y oportuna, pone en práctica las buenas relaciones humanas y facilita el mutuo entendimiento.

Aplica procedimientos científicos que le permite analizar o interpretar los indicadores de los procesos Pedagógicos del aula de clases y del centro educativo, para luego emitir juicios de valor sobre los logros y limitantes observadas, poniendo alternativas de asistencia técnica y de seguimiento, utilizando los resultados para la elaboración de informes objetivos que sirvan para una pertinente toma de decisiones y de retroalimentación educativa.

Estimula entre los actores educativos el deseo de superación, la participación y el trabajo cooperativo entre los iguales, propicia un clima organizacional de grado de liderazgo democrático.

Orienta el buen desempeño en las actividades que realizan los actores educativos durante el desempeño de la clase valiéndose de la reflexión sobre las prácticas de modo que lleve a una mejora continua y por consiguiente a un proceso permanente de innovación en el aula en el Centro Educativo.

1.11 Rasgos personales del asesor.

1.11.1 Crítico: Analiza en forma mesurada y objetiva los hechos observándose y como productos de una interpretación y reflexión de los procesos y resultados, propicia el consumo y toma de conciencia en los actores educativos.

1.11.2 Discreto: Actitud a través de la cual podrá conocer las necesidades, inquietudes e intereses de los actores educativos, así como sus fortalezas, de tal manera que pueda orientar y contribuir a buscar las posibles soluciones, manteniendo el respeto y las reservas que la situación amerita, y a la vez, aprovechar el potencial existente para establecer el apoyo entre colegas.

1.11.3 Líder: Característica que no se impone, sino que se logra a través de la solvencia técnica y moral realizando un trabajo efectivo, participativo y en equipo, a la vez democrático, de modo que las ideas y proporciones sean tomadas en cuenta por los usuarios.

1.11.3 Empático: Valora los logros de los demás, plantea metas realistas, analiza en forma objetiva los procesos y productos en circunstancias concretas y como resultado de ese análisis, establece las acciones pertinentes para ser mejorado.

1.12 Perfil de un orientador pedagógico.

1.12.1 Formación académica.

- a. Licenciado en ciencias de la educación (preferentemente en alguna especialidad).
- b. Experiencia mínima de 5 años como docente de aula o como director/a de una institución educativa.
- c. Docente debidamente escalafonado.
- d. Otros estudios de postgrado (no indispensable).

1.12.2 Conocimientos

- a. Dominio de paquetes de office.
- b. Experiencia en formación docente.
- c. Sobre investigación educativa.
- d. Realidad educativa nacional.

1.12.3 Habilidades

- a. Facilidad de expresión y redacción.
- b. Manejo de técnicas en trabajos con grupos.
- c. Analizar situación y tomar decisiones.
- d. Flexible y con alta disposición a los cambios.
- e. Orientado al trabajo de resultados.
- f. Manejo de buenas relaciones humanas.
- g. Capacidad de persuasión.
- h. Observación y objetivo en sus valoraciones.

1.12.4 Criterios.

- a. Capacidad de trabajar a presión.
- b. Disponibilidad para movilizarse a los centros educativos.
- c. No ser jubilado o estar en proceso de jubilación.
- d. Demostrar solvencia técnica y moral.
- e. Presentar tres cartas de referencias de sus últimas experiencias de trabajo.
- f. Disponibilidad para trabajar sin horario fijo.

1.12.5 Vocación de servicio.

Una de las características indispensables que debe poseer un Orientador Pedagógico es la vocación de servicio ya que debe interactuar entre profesionales de la educación brindándoles un apoyo oportuno para fortalecer su desempeño docente, además debe:

- a. Practicar la humildad, lealtad y confidencialidad.
- b. Desempeñar sus labores con empeño y diligencia.
- c. Movilizarse a cualquier lugar que se le determine.
- d. Estar comprometido con su misión.
- e. Practicar la democracia y tolerancia.
- f. Disponer su tiempo para realizar actividades en beneficio del desarrollo profesional.

1.12.6 Un orientador pedagógico en el campo de la educación.

La Orientación es la propia educación o forma parte esencial de ella. Se inicia en los primeros momentos de la escolaridad y permanece incluso hasta después de que los alumnos han abandonado la institución escolar. Desde esta perspectiva, los elementos más sobresalientes de la dimensión educativa de la Orientación serían:

1.13 La educación como Orientación para la vida

Desde este posicionamiento ideológico, la educación se contempla como el camino hacia la socialización o la incorporación a la cultura propia de los alumnos.

El asesoramiento sobre diferentes caminos en un sistema educativo con múltiples alternativas y un mundo laboral emergente en el que la especialización es la clave de la inserción y el éxito.

1.13.1 Educar en la capacidad de decidir individualmente.

Sobre todo en aquellas cuestiones que tienen una mayor trascendencia para el futuro personal de los alumnos, es uno de los cometidos principales de los Departamentos de Orientación.

1.13.2 Educación sobre el propio proceso educativo.

Bajo este cuarto aspecto, podemos entender la orientación psicopedagógica como la instrucción y capacitación de los alumnos para mejorar sus propios procesos de aprendizaje.

1.13.3 Niveles y estructura

El primer nivel del sistema de Orientación es la acción tutorial, la cual ha de ser considerada como un elemento inseparable de la función docente, de tal modo que todos los profesores se han de considerar tutores, aunque recaiga sobre uno de ellos la tarea de coordinar esta influyente actividad educativa de alto impacto

en toda la comunidad escolar. En un segundo nivel podríamos situar a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y a los Departamentos de Orientación. Los desarrollan su labor profesional en los Centros de Educación Infantil y Primaria y su ámbito de actuación abarca una zona o sector educativo, presentándose como agentes externos a los propios Centros; en tanto que los Departamentos de Orientación desempeñan su labor en los Centros de Educación Secundaria formando parte de su estructura organizativa estable. Entre las funciones comunes a ambos, destacaríamos: Colaborar en los procesos de elaboración, aplicación, evaluación y revisión de los Proyectos.

1.13.4 Aspectos curriculares:

Promover la cooperación entre los centros educativos y los restantes miembros de la comunidad escolar: familias, instituciones, administración.

Atención individualizada a alumnos/as.

Funciones de evaluación psicopedagógica y su orientación hacia la modalidad de escolarización más adecuada.

Ajuste de recursos tanto materiales como humanos para proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las diferentes necesidades de los alumnos.

La elaboración y difusión de materiales psicopedagógicos que sean de utilidad para el profesorado.

Asesoramiento en la necesaria evaluación interna de los Centros.

Y finalmente, el tercer nivel correspondería a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específicos que, con un ámbito de actuación de carácter provincial, concentran sus actuaciones en determinados déficits concretos: deficiencia auditiva, visual, motórica. Como se puede apreciar, el campo de actuación de la actividad orientadora es tan vasto como importante y requiere en la mayoría de las ocasiones la intervención coordinada de más de un profesional que ciertamente en muchos casos, bajo el común denominador de la

acción educativa, corresponde a expertos con perfiles de formación bien diferenciados.

1.14 FODA de un Técnico Pedagógico

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

1.14.1 Fortalezas.

Existen docentes que muestran voluntad de trabajo, apertura al cambio, a los nuevos paradigmas educativo.

Elevado porcentaje de los Docentes nombrados con título profesional, laboran en su nivel y especialidad.

Escuela para padres dirigida por Docentes de la institución Educativa en coordinación con otras entidades.

Docentes que brindan un trato afectivo y amical a los educandos promoviendo el desarrollo de su autoestima.

Docentes preocupados por analizar las programaciones curriculares.

Docentes líderes, creativos y con valores que se preocupan por mantener un ambiente solidario con buenas relaciones interpersonales.

Muchos educandos muestran habilidades previas para el aprendizaje.

Muchos educandos participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera dinámica, siendo maleables, dóciles, activos y colaboradores, demostrando grandes deseos de aprender.

Los alumnos que trabajan aprovechan al máximo el tiempo en el hogar para cumplir con sus tareas escolares.

Porcentaje elevado de estudiantes que son promovidos de grado en forma satisfactoria.

1.14.2 Oportunidades.

En la jurisdicción existen diversos cursos de capacitación, implementación y actualización para docentes ofrecidos por universidades, institutos, organismos no gubernamentales, Municipalidad.

Concursos de Matemáticas, Ciencia, Tecnología y otras especialidades.

Desfiles Cívicos, actividades de Calendario Cívico Escolar, eventos deportivos y culturales.

Becas a los educandos que logren los primeros puestos en rendimiento laboral.

Proyecto de escuela para Padres.

Proyecto de áreas verdes.

1.14.3 Debilidades.

Falta de implementación bibliográfica, de materiales educativos para los diferentes niveles y modalidades.

Sistema de evaluación inadecuado, debido a que solamente está orientado al aspecto cognitivo, debiendo orientarse a una evaluación integral.

Todavía no se ha logrado articular la estructura curricular entre los diferentes niveles y modalidades.

Bajo rendimiento académico de los educandos debido fundamentalmente a una mala alimentación y falta de apoyo de los padres y por tendencia de la época.

Excesiva carga de actividades extracurriculares que no permiten desarrollar las actividades planificadas con el éxito previsto.

Falta de control adecuado de la disciplina.

Mobiliario obsoleto y antipedagógico.

Educandos con escasos recursos económicos que impide obtener materiales necesarios para desarrollar sus capacidades.

Falta de capacitación técnico pedagógico en todos los niveles y modalidades de la institución Educativa.

Elevado porcentaje de padres de familia que no asisten a las asambleas generales

Padres de familia con poco sentido de responsabilidad por la educación de sus hijos, considerando que con matricularlos ya hicieron bastante y los abandonan hasta fin de año.

Elevado porcentaje de padres de familia que no asisten a la escuela para padres, reuniones de los Comités de Aula, etc.

Apoderados o encargados del cuidado de muchos educandos no cumplen con su rol de tutores.

Destrucción permanente del mobiliario escolar por parte de los estudiantes.

Inadecuado funcionamiento de los Comités de Aula.

Docentes que maltratan física y psicológicamente a los alumnos.

1.14.4 Amenaza.

Medios de comunicación masiva (televisión, radio, prensa escrita), con programas nada educativos que distorsionan la correcta formación del educando.

Falta de control y orientación de los padres a los hijos frente a la selección adecuada de los programas de televisión.

Constantes cambios de la Política Educativa Nacional.

Elevado costo de material educativo y didáctico.

Bajo ingreso económico de los Docentes que los limitan a capacitaciones de mediano nivel sin alcanzar realmente la capacitación adecuada y adquirir una bibliografía idónea.

Cursos de capacitación que se ofrecen de manera superficial y desactualizados.

Alienación cultural de los educandos.

Desintegración familiar.

Crisis económica del País, que repercute en el bajo ingreso económico para cubrir las necesidades de aprendizaje de los educandos.

Padres de familia sin empleo o sub empleados que tienen que hacer trabajar a sus hijos.

Madres abandonadas y/o solteras que cumplen el rol de padre y madre y debido a que trabajan descuidan el proceso educativo de sus hijos.

Los padres de familia que desconocen el valor nutritivo de los alimentos.

Elevado porcentaje de padres de familia que para corregir a sus hijos emplean el castigo físico y psicológico.

1.15 La capacitación como rol de un orientador pedagógico.

El asesor técnico pedagógico (ATP) es pieza clave en la capacitación de los docentes frente a grupo en educación primaria. Su función sería dar estrategias de trabajo, metodología, materiales didácticos, asesoría en planificación, en el uso de la tecnología, entre otras. Sin embargo, no se da así en la realidad, por distintas razones: no existe un manual que regule sus funciones, así como tampoco un reglamento que especifique un perfil del ATP. Por lo tanto en la mayoría de los casos quien lleva a cabo esta labor no puede capacitar, si él desconoce, aquello que debe brindar a sus asesorados. La investigación gira en torno a cual es el impacto real en los centros de trabajo.

Todo docente requiere de capacitación continua; ante los estándares de calidad que se pretenden lograr hoy en día en las escuelas de nuestro país; pues que mejor que recibirla (capacitación) en el propio centro de trabajo la cual debiera brindar el Asesor Técnico Pedagógico, por ello este cargo debe ser desempeñado con mucho profesionalismo pero sobre todo con objetivos y metas claras de que

pretende lograrse con los docentes en los centros de trabajo, sin embargo, hoy en día no existe una definición de este cargo, ni reglas claras para la elección de ATP, así como tampoco existe un manual de funciones que regule la actividad del mismo, tampoco una definición clara de Asesor.

El presente trabajo de investigación será un precedente para descubrir la importancia del ATP, evaluar su desempeño, que el lector establezca debilidades y fortalezas, entonces sea capaz de hacer mejoras, hacer crítica o proponer para hacer lograr un cambio en el trabajo de asesoría.

El acompañamiento es una modalidad de apoyo que el empleado recibe de su jefe inmediato en la ejecución de su nuevo puesto. Como su nombre lo indica, consiste en el desarrollo de las tareas normales de su trabajo en presencia del asesor par que este a su vez le brinde asesoría en sus necesidades o dificultades.

1.16 Logros del orientador pedagógico

1.16.1 Innovar para cambiar, cambiar para progresar.

“El arquitecto que tiene que construir una obra no comienza colocando los ladrillos, uno sobre otro, adquiriendo las puertas y las ventanas para el mismo. Por ello la necesidad de lograr mejoras en educación, pero mediante proyectos, en los cuales podamos ir caminando hacia el éxito, a la calidad, pero llevando un rumbo a través un liderazgo, el trabajo en equipo, la innovación, la gestión; conceptos que debemos conocer, para dar un avance, un cambio de fondo en el sistema educativo y no solo pequeñas modificaciones, que en ocasiones no tienen por lo menos un propósito, o una razón de ser, pues ni ha sido estudiado como para reconocer que es una problemática real en las escuelas, con esto me refiero a las reformas o modificaciones que en ocasiones realiza el Estado.

Será necesario entonces, conocer algunos conceptos para establecer criterios de mejora continua en todo el Sistema educativo, logrando la participación de toda la comunidad escolar.

1.16.2 Gestión para una escuela nueva.

La gestión es el proceso que desarrolla actividades productivas con el fin de generar rendimientos de los factores que en él intervienen. También es la diligencia que conduce al logro de un proyecto o satisfacción de un deseo. Por ello, dejemos de pensar en gestión como solo un proceso burocrático mediante el cual se adquieren bienes materiales o recursos humanos para el bien de nuestras escuelas.

El término gestión en nuestros días pretende ir más allá, es toda la organización de un proyecto en un centro de trabajo, mediante el cual se crean equipos colaborativos, requiriendo por supuesto un liderazgo activo y eficiente, que a su vez sea compartido, es decir, delegue responsabilidades para lograr un trabajo eficaz. Este tipo de gestión con una visión clara de lo que se pretende lograr en un tiempo establecido y con una misión para lograr en plazos cortos es lo que requiere la sociedad.

Hoy el reto de un cambio en nuestras instituciones es el de un equipo docente que logra verdadera gestión de la educación, basada en una planificación estratégica, como lo menciona Inés Aguerrondo: “la gestión por proyectos se abre a la posibilidad de ser un espacio para concretar la Organización Inteligente. El proyecto fruto de la reflexión y la acción, se vuelve una estrategia para el mejoramiento institucional y profesional”.

Para lograr este tipo de gestión sin duda alguna se tendrán que romper muchos esquemas que hasta hoy traemos arraigados desde hace muchos años. Nuestra formación docente se dio a través de maestros con características específicas que nos formaban a través de darnos conocimientos, que nos servirían para salir adelante en nuestra vida cotidiana. Nunca fuimos educados para resolver problemas creados por nosotros mismos, con un buen hábito por la

lectura, para realizar trabajo en equipo, para que pudiéramos vivir a través de proyectos, teniendo claras nuestras metas. Por lo tanto, es obvio creer que ante esta perspectiva de nuestra historia resulte un panorama desalentador el intentar siquiera un cambio en nuestra forma de trabajo y de vida. Sin embargo, cada tipo de educación a tenido sus momentos acorde a las necesidades y exigencias del Estado; en nuestros días se ha llegado la hora de crecer y avanzar, que mejor a través del esfuerzo que se dé mediante la gestión, que será de gran ayuda para lograr avances en educación. Por ello, es importante mencionar la labor del Asesor Técnico Pedagógico(ATP), que es quien sin duda, logrará hacer una buena gestión de recursos técnicos-pedagógicos, dando énfasis en aspectos tan relevantes como son la capacitación y apoyo en la organización de los centros escolares.

Son cuatro las dimensiones que debe cubrir la gestión para que esta se de en forma completa:

1.16.3 Administrativa:

Mediante la cual replanea, se establecen metas y los procedimientos para llevar a cabo todas las actividades necesarias para cubrir las metas o propósitos que se desean para cubrir las expectativas de los alumnos.

1.16.4 Dimensión Organizacional:

Es aquella en la que se implementen los equipos de trabajo, se delegan responsabilidades y se aplica el proyecto, utilizando todos los recursos con los que cuenta la escuela, más los que se gestionen ante las autoridades educativas, o donde sea necesario, para el logro de metas.

1.16.5 Técnico-Pedagógico:

Establecer actividades para el fortalecimiento profesional de todos quienes integran la comunidad escolar, mediante asesorías de especialistas en las áreas que se requieran apoyo.

1.16.6 Comunitaria:

Que las actividades estén hechas para toda la comunidad escolar, que participen todos en busca de un bien común.

Cuando la gestión cubre estas cuatro dimensiones, podemos decir que ha sido integradora y esta lista para producir modificaciones, cambios en la práctica, que nos lleven a la innovación y por lo tanto a la búsqueda de mejora y de la calidad.

Estas dimensiones también deberán estar contempladas en el plan general de trabajo que llevará a cabo el asesor técnico-pedagógico, para el logro de las metas propuestas, con la finalidad de tener impacto en los docentes de los centros escolares, en búsqueda de innovar y de una escuela con educación de calidad.

La búsqueda deberá ser entonces de una escuela eficaz, tal y como hace mención Francisco López, “una escuela es de calidad si es eficaz, si consigue sus objetivos” y para lograrlo nos marca cuatro pilares fundamentales “liderazgo, personas, cultura y dominio de la actividad”. Todo esto en su conjunto nos permitirá no solo hacer una crítica sino proponer soluciones.

1.17 La Innovación como una nueva cultura docente.

En la actualidad existen escuelas realmente con éxito, que no solo está definido por sus resultados en algún tipo de evaluación, sino que realmente la sociedad en general puede darse cuenta cuando un centro de trabajo está bien organizado, cuanto con buena infraestructura, el apoyo de los padres, logros académicos, reconocido trabajo de los docentes. ¿Pero por qué son pocas las escuelas de éxito? La falta de liderazgo por parte de los directores o del cuerpo docente es uno de los principales factores. Se necesita estar comprometidos para adaptarse y responder a las demandas del entorno, para lograr innovar. Es necesario aclarar el término innovación, porque frecuentemente es confundido con otros como cambio, transformación o reforma.

Innovar, nos dice Antúnez, “son los efectos del diseño de la aplicación de los cambios planificados”, realizando modificaciones severas en la estructura, en las formas de trabajo, reuniendo características como las siguientes: el director asume riesgos y usa su poder para dar apoyo, se establecen normas y ejecución de forma colaborativa, existe fácil cambio en las líneas de actuación y en las tradiciones. Este tipo de centro de trabajo no tiene el éxito garantizado, pero si tiene posibilidades de mejorar sus logros, de lograr un buen ambiente de trabajo y estimular a todos quienes participan en el aprendizaje de los errores, a la creación de nuevos retos y a no ser estable, esperando que los resultados o mejoras lleguen por sí solos.

En ese sentido, los procesos generados por la innovación traducidos en proyectos de mejora para las acciones educativas conducen progresivamente a la interrelación de la teoría y la práctica.

1.17.1 La Calidad para una mejor educación.

Calidad es la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de los clientes. Al unir la gestión con la calidad encontramos entonces que, un Sistema de Gestión de la Calidad es una forma de trabajar, mediante la cual una organización asegura la satisfacción de las necesidades de sus clientes. Para lo cual planifica, mantiene y mejora continuamente el desempeño de sus procesos, bajo un esquema de eficiencia y eficacia que le permite lograr ventajas competitivas. “Si usted no puede definir operacionalmente calidad tampoco podrá medirla, y, si no puede medirla tampoco podrá lograrla.

Será necesario en cada centro de trabajo, definir lo que es calidad, para conocer las expectativas que los padres de familia y alumnos como clientes potenciales tienen acerca del logro de aprendizaje, de las actitudes y procedimientos que los educandos deben obtener, durante su formación escolar.

Una gestión para ser de calidad necesita cumplir tres aspectos fundamentales: El primero será la planificación, mediante la cual se deberá

identificar al cliente, definir cuáles van hacer sus necesidades, establecer métodos y herramientas que logren cubrir el perfil que deseamos para un aprendizaje exitoso.

El siguiente será el control que nos permitirá medir los logros, identificar problemáticas y buscar variantes para la solución de las mismas, además de hacer comparaciones con otros proyectos de gestión. El otro aspecto será el mejoramiento continuo a través de lograr avances significativos en la práctica, investigación-acción, eficiencia de los procesos administrativos- educativos y el nivel de logro de la satisfacción de los alumnos-clientes.

1.17.2 El Acompañamiento en los centros escolares.

El acompañamiento es una modalidad de apoyo que el empleado recibe de su jefe inmediato en la ejecución de su nuevo puesto. Como su nombre lo indica, consiste en el desarrollo de las tareas normales de su trabajo en presencia del asesor par que este a su vez le brinde asesoría en sus necesidades o dificultades. Los programas de acompañamiento puede ser un gran paso para el mantenimiento.

Es por ello que los responsables de la gestión humana, tienen que desarrollar programas, que se relacionen con la formación de las personas para desarrollar desempeño superior o incrementar su aprendizaje en nuevas áreas o tareas. De esa cuenta, dentro de los programas de capacitación se contemplan los estilos tradicionales de ella: cursos, seminarios, talleres, etc.

1.18 Expectativas de un orientador pedagógico

El propósito general es describir, analizar y comprender los significados que el asesor técnico pedagógico ha construido sobre sus acciones, a través de su participación en el desarrollo del currículum. Para acceder a los cuestionamientos, empleamos una gran cantidad de recursos etnográficos, documentando acciones de las aproximaciones que hemos realizado. La importancia de esta investigación reside en que revisar las acciones del asesor técnico pedagógico, permite definir

el sentido en que éstas están orientadas y percibir qué tipo de currículum construimos con cada una de esas acciones. Atiende a la figura del asesor técnico pedagógico y focaliza su hacer; poniendo de manifiesto su intervención en el ámbito educativo, en la corresponsabilidad de la construcción curricular.

Encontramos que los significados de las acciones del asesor pedagógico, son innumerables, acorde a la subjetividad de cada asesor; pero esas acciones tienen un valor que oscila, hacia el sentido de la institucionalidad, encaminada hacia la representatividad del sistema hegemónico o bien, hacia la búsqueda de futuros diferentes. Palabras clave: asesor, significados, currículum, acciones, sujetos. Al describir, analizar y comprender los significados que el asesor técnico pedagógico ha construido sobre sus acciones, a través de su participación en el desarrollo del currículum. Presentamos algunos objetivos particulares que orientan este trabajo:

Describir las actividades que realizan los asesores técnico pedagógicos en la concreción de los programas.

Identificar las concepciones que el asesor técnico pedagógico tiene acerca de la labor que realiza.

Identificar los contrastes de las concepciones y prácticas del asesor frente a las prescripciones institucionales.

1.18.1 Vía de acceso a la asesoría.

Remite al interés particular por ser asesor es determinante en el sentido que le imprime a sus acciones. Aunque existe una supuesta reglamentación de acceso, son diferentes las vías por las que se accede a la asesoría y cada asesor ha buscado la más pertinente. Dimensión pedagógica. Constituye el hacer del asesor en el contexto propio, es decir, de la enseñanza. La manera de ser asesor implica mediar entre el currículum formal y los profesores a los que les corresponde atender en su trabajo. Es una cuestión de fondo, de expresar desde su identificación, el currículum oficial.

1.19 Apoyo del orientador pedagógico a los facilitadores.

El cambio educativo depende de lo que el profesorado haga y piense, es evidente que el orientador, como agente interno de cambio, deberá estar fuertemente implicado con este colectivo, para que pueda acompañar los procesos de mejora en relación directa con las aulas. Así, los orientadores podrán articular estrategias de trabajo colaborativas destinadas principalmente a maximizar las posibilidades de formación y desarrollo continuo del profesorado. Para ello, los orientadores deberían partir de y remitirse constantemente a las preocupaciones y necesidades de los docentes, procurando que dichas demandas puntuales se vinculen con el contexto general del centro.

Asimismo y en cuanto a su relación directa con las aulas, una de las funciones del orientador estribaría en la estrecha colaboración con los docentes en sus actividades cotidianas, llevando a cabo una labor de seguimiento y apoyo que haga hincapié en aquellas dimensiones curriculares que más afecten y repercutan en el aula. Desde un planteamiento muy similar, entiende que todo agente de cambio debe sentirse y percibirse como una figura muy próxima al aula ya que, en última instancia, ese es el escenario concreto en el que se dirimen los aprendizajes del alumnado. En esta dirección, la corresponsabilidad y la interdisciplinariedad aparecen como elementos clave del trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de la orientación, en tanto ambos agentes se complementan y se responsabilizan conjuntamente para mejorar los procesos de enseñanza en las aulas, que detengan y reduzcan el alarmante aumento del fracaso escolar en los centros de educación secundaria.

La Orientación está muy vinculada con la asistencia al individuo, la familia, los grupos, a través de la relación que pueda existir entre el orientado y el orientador, y para que este proceso se logre hace falta ciertas condiciones como:

Entender los problemas y situaciones intrapersonales e interpersonales de los orientadores.

1.19.1 Definir metas y tomar decisiones pertinentes.

Planear cursos de acción reflejando necesidades, intereses, competencias y habilidades de los individuos, familia o grupos.

Usar los recursos informales y comunicacionales así como los procedimientos profesionales relacionados con el desarrollo y el ajuste personal, emocional y vocacional.

Los orientadores tienen como propósito principal orientar al individuo en los problemas inter e intra personales, en el proceso de toma de decisiones, desarrollo humano, en la conducta del individuo, adquisición y desarrollo del bienestar personal. El orientador asiste al individuo para que logre un crecimiento saludable, capacitándolo para enfrentar aquellas situaciones, problemas u obstáculos que suelen presentarse durante su desarrollo.

En la relación de ayuda se concibe al individuo como una persona autónoma, con valores, necesidades, intereses y dueña de sí misma, que busca orientación para encontrar respuestas a sus situaciones particulares de vida, mientras el orientador es la persona facilitadora y estimuladora de dicho proceso. En el trabajo con la persona o los grupos, el orientador utiliza además de las técnicas y estrategias, la relación de ayuda profesional como medio de intervención. La relación que puede existir entre el orientado-orientador es una relación en la cual al menos una de las partes intenta promover el crecimiento, desarrollo, madurez, funcionamiento y mayor calidad de vida de la otra parte.

El orientador es un medio, un recurso para el proceso, mientras que el orientado es el protagonista de su propio proceso. Por otra parte, la asistencia del orientador en el escenario educativo comprende una serie de funciones planificadas para producir cambios en los orientados, a nivel individual, grupal u organizacional. Esta asistencia puede ser de carácter curativa o remedial, preventiva, de desarrollo o de asesoramiento. Estas funciones sugieren un papel tanto reactivo como proactivo por parte del orientador. Tradicionalmente al Orientador se le ha ubicado en un papel esencialmente reactivo, esto es, atender

al orientado solo después de la existencia de un problema, cuando éste recurre en la búsqueda de su ayuda. Actualmente se reconoce la existencia de otras funciones del que hacer del orientador como la prevención de problemas, la promoción del desarrollo positivo en el individuo.

Esta concepción permite caracterizar la naturaleza de la profesión del Orientador sustentada por el componente “relaciones interpersonales” fundamentalmente. La connotación de interpersonal nos ilustra que el acto orientador es una conexión significativamente humana y evidente.

1.20 Fortalecimiento de la conciencia en la misión del facilitador

Conscientes de que las funciones del orientador pueden ser atribuidas a otros miembros de la comunidad educativa, es preciso poner de manifiesto que el aporte más significativo del rol del orientador no recae tanto en lo que hace sino en el lugar o la posición que asume al ejercer sus funciones.

Para llevar estas a cabo, el orientador ha de adoptar un enfoque holístico en el que el conjunto de la institución pase a ser su objeto de intervención contemplando todos los niveles que influyen en el desarrollo de la comunidad educativa.

Bajo esta perspectiva, global y sistemática, los orientadores, en tanto agentes de cambio, inciden en la reducción de las diferencias en el rendimiento de distintos grupos o sectores minoritarios de los alumnos incrementando sus expectativas académicas, e involucrándose activamente en la creación de climas de aprendizaje integradores que abarquen no solamente el ejercicio intelectual de los estudiantes, sino sus emociones, sus valores y su continua toma de decisiones, además de la resolución efectiva de situaciones familiares de carácter abusivo o negligente que afecten directamente al alumno.

A su vez, esta perspectiva holística propuesta supone trabajar en conjunto con todos los profesionales de la institución, de modo que se construya un espacio

colaborativo que permita adoptar una mirada más amplia sobre la realidad de la escuela. Así pues, se empodera de nuevo el papel de agente de cambio del orientador de los centros de enseñanza secundaria como dinamizador y colaborador que promueve la mejora de la calidad de la escuela y sus miembros atendiendo a las diferentes demandas y particularidades. Expuestas, por tanto, las labores que el orientador como agente de cambio lleva a cabo con alumnos, docentes y equipo directivo, además de su potencial para construir una nueva concepción de la institución educativa que deje atrás las individualidades de cada miembro y dé paso a la consideración de la escuela como una organización viva, constituida por un conjunto de profesionales y alumnado que se interrelaciona, es preciso y coherente que se lo valore en tanto y en cuanto es necesaria su actuación para que la escuela mejore.

Capítulo II

2. Descripción del trabajo de campo

En la fase de indagación de información que se realizó en el ámbito de la supervisión educativa, se logró la participación de las comisiones de evaluación, los directores de los diferentes centros educativos, la técnico Pedagógica y el supervisor educativo, del distrito 07-07-01, Santa Clara La Laguna, Sololá, en donde se aplicó la siguiente metodología, encuestas, conversatorios, solicitudes y análisis de datos administrativos, que implicó la realización de los siguientes procesos:

2.1 Base legal de la figura de la Orientadora Técnico Pedagógico en todo Distrito Educativo. (Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo)

Oficio Curricular No. VEBI-58-2011 24/11/2011.

2.2 Análisis de los temas trabajados por la Orientadora Técnico Pedagógica en capacitaciones realizadas en el distrito (investigación en archivos)

Cómo se evalúan los alumnos.

Herramienta de Evaluación.

Técnicas de evaluación.

Tipos de evaluación.

Instrumentos de evaluación.

Reglamentos de evaluación de los aprendizajes.

Charlas sobre evaluación.

Planificación pedagógica.

Elaboración del POA conforme el CNB.

Capacitaciones sobre planificación.

Planificación por áreas.

Planificación por grado.

Lecto Escritura
Cuenta cuentos, de Oscar de León.
Orientación sobre matemática.
El uso de la matemática.
Guatemática.
Educación Bilingüe (EBI)
Capacitación sobre metodologías.
Técnicas de sensibilización a docente y directores.
Reducción de desastres naturales
Taller de manualidades.

2.3 Análisis de las Funciones de la Técnico Pedagógica (según encuestas aplicadas a docentes, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo)

Como dirigir grupos.
Desempeño profesional de calidad.
Una clase modelo.
Orientación pedagógica dentro del aula.
Los aspectos que observa la Técnico Pedagógica en los monitoreo.
Ética profesional.
Proyecto educativo.
Gestión Educativa.
Uso del plan diario.
Diario pedagógico.
Estructuración de las competencias.
La aplicación de la teoría del constructivista.
Orientación de docentes sobre métodos innovadores para los aprendizajes.
Orientación de docentes sobre técnicas innovadoras para los aprendizajes.
Problemas en los aprendizajes.
Elaboración material didáctica.
Aprovechamiento de materiales didácticos.

Organizar ferias pedagógicas.
El juego como técnica de enseñanza.
Bases legales de la evaluación.
Evaluación y su reglamento.
Mediación pedagógica.
Herramienta de Evaluación.
Modelo de Evaluación de los Aprendizajes
Redacción de pruebas objetivas.
Lectura y escritura.
Técnicas de Lectura.
Promoviendo la integración de la lectura.
Guatemática de Primer Grado.
Desarrollo del pensamiento lógico.
Educación Bilingüe.
Deserción escolar.
Promoción de alumnos.
Círculos de calidad.
Educación de calidad.
Nuevos Modelos educativos.
Nuevos enfoques pedagógicos.
Estrategias pedagógicas.
Productividad y desarrollo.
Incentivaciones pedagógicas.
Valores en la educación.
Autoestima.
Disciplina en el aula.
Equidad de género en el aula.
La Educación Sexual.

2.4 Logros obtenidos por la Técnico Pedagógica (según encuesta aplicada a docentes, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo), Sobre los aportes en los establecimientos, enumeran lo siguientes:

Conocimiento del área de trabajo.

Involucramiento en el conocimiento de necesidad a nivel general.

Asistencia de los niños a la escuela.

Las correcciones y observaciones han mejorado el trabajo docente.

Aplicación de los cuatro pasos del aprendizaje significativo, conocimientos previos, nuevos conocimiento, ejercitación y aplicación para que el alumno desarrolle su propio aprendizaje.

Tener la planificación anual.

La contextualización de los planes según el CNB.

Contextualización de contenidos.

Mejoramiento de los contenidos.

Aplicación de técnicas de aprendizajes correctamente.

Actualización de metodologías.

Docencia vinculada a la transformación pedagógica.

Cierto acompañamiento al trabajo docente.

Nuevos aprendizajes constantes.

Facilidad del desarrollo de la Enseñanza-aprendizaje.

Uso adecuado de los materiales.

El manejo de la Guatemática en todos los grados.

Hábitos de lectura.

El uso correcto de textos.

Interés por estudiar.

Tener las herramientas de evaluación.

Se ha logrado que los niños tomen la evaluación como un medidor del avance del aprendizaje.

Participación de los padres y madres de familia.

La convivencia.

Niños y niñas críticos.

Apoyo a niños con problema de aprendizajes.

Prepararse académicamente.

2.5 Qué se espera del trabajo de la Técnico Pedagógica, para mejorar la calidad educativa de su establecimiento. (Según encuesta realizadas a docentes, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo)

Cumplir con las normativas.

Que se fundamente apropiadamente en su campo.

Tener visión pedagógica.

El apoyo como un asesor pedagógico.

Especializarse con las aéreas a trabajar con los grados asignados.

Evaluación del personal docente.

Acompañamiento en las escuelas.

Aplicación de una clase modelo.

Motivar a los niños en el proceso de aprendizaje.

Orientación a los docentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sugerir actividades para mejorar la calidad educativa.

Proporcionar herramienta para mejorar la enseñanza.

Coordinar actividades educativas.

Participación en las actividades educativas.

Implementar capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los docentes.

Fortalecer las debilidades del proceso de los aprendizajes a través de capacitaciones.

Ser creativa.

Ejecución del plan anual y de unidad.

Planificación de una clase modelo.

Planificación de actividades que mejora la calidad del estudiante.

Evaluar la calidad educativa en las escuelas..

Capacitaciones sobre nuevas metodologías.

Compartir nuevas metodologías.

Cambios profundos en los aspectos pedagógicos.

2.6 Qué se tiene planificado en el ámbito pedagógico, para lograr en el distrito, una calidad educativa. (Según encuesta realizadas a la Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo)

Acompañamiento adecuado de parte de la Supervisión Educativa.

Acompañamiento de parte de la técnico pedagógica durante el proceso educativo.

Desarrollo de lo administrativo y gestión de Proyectos.

Se prevé fortalecer a nivel de distrito al apoyo de otro asistente para el fortalecimiento de la EBI para que se puede cumplir un poco más el acompañamiento técnico pedagógico a nivel primario.

El objetivo principal es lograr un nivel más de lectura en los alumnos en especial a los del primer grado.

NOTA: La parte Administrativa absorbe mayor tiempo, por lo que es necesario delegarle a la asistente pedagógica las funciones.

2.7 Dificultades que se ha tenido en el desempeño de las funciones de Técnico-Pedagógica (Según las encuestas realizadas a docentes, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo)

Conoce poco de su cargo.

No se tiene establecido la función concreta.

No hay acompañamiento durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

La falta de establecer objetivos y metas.

Falta de comunicación.

No se han dado las capacitaciones necesarias.

Inseguridad en ella.

La falta de propuestas sobre técnicas y métodos.
La falta de recursos didácticos.
Falta de recursos económicas.
No tiene vehículo para trasladarse.
No se logra lo planificado.
Poco interés a los centros educativos.
La falta de creatividad.
Ser conformista.
Más se ha dedicada en la supervisión.
No tiene iniciativa propia para realizar talleres para docentes.
Llevar muchos programas al mismo tiempo.
No tener buena voluntad de los docentes.
Dificultad del tiempo de trabajo.

2.8 Aportes recibido de la Técnico-Pedagógica a las sesiones de aprendizajes. Según encuesta realizada.

Apoyo pedagógico.
Apoyo moral y profesional.
Revisión de aspectos observados.
Sugerencias para mejorar la atención educativa.
Sugerencia para el mejoramiento de los aprendizajes.
Hacer del conocimiento del director el nivel de avances y el seguimiento necesario.
Ha aportado confianza, certeza, con visión en el proceso de aprendizaje.
Trabajar mas para la buena enseñanza de los niños, facilitando una educación bilingüe en el salón de clases.
Motivar la asistencia de los niños.
Manejar cuadros de registro.
Mejorar el desarrollo de clases.
Tener siempre el plan de clases.

Crítica constructiva.

2.9 Encuesta a la Técnico Pedagógico.

1. Tiene usted algún plan de orientación a los maestros de nuevo ingreso al inicio de su servicio educativo. SI ___ NO X
2. Como Técnico Pedagógica, lleva usted algún registro de las clases observadas y propuestas de mejoras, para el fortalecimiento de la docencia. Si x No _____

¿Por qué?

Son instrumentos específicos para cada aspectos y es el propósito de la visitas de apoyo al docente, lo que no posibilita avance, es la cobertura extensa y las diversas particularidades de cada aula.

3. El distrito cuenta con un Plan Estratégico de capacitación.

Si _____ No _____X_____ ¿Por qué?

La falta de personal nombrado de parte del MINEDUC, con especialidad, el tiempo y recursos disponibles.

Las capacitaciones parte de las modalidades de formación y actualización docentes, no estamos dejando a un lado la importancia.

Tomar en cuenta que en cierto momento es determinante la actitud docente

2.10 Acciones:

En base de la encuesta, se recopiló información para establecer los avances y el buen desempeño de la Técnico Pedagógico en los Centros Educativos. Asimismo, para conocer las debilidades y detectar las necesidades que se deben tratar con inminencia; la cual contempló lo siguiente: se accedió oficios en donde se solicita el beneplácito de los que conforman la comisión de evaluación y a los directores para trabajar la encuesta desde los centros educativos aplicado hacia el ámbito pedagógico. Estos instrumentos aparecen en el anexo.

En los resultados alcanzados, se detectó uno de los problemas administrativos del distrito, la cual implica la realización de las siguientes acciones:

Taller: Se desarrolló con las comisiones de evaluación y directores de los centros educativos, sobre los siguientes temas:

- a. Funciones de la Asesoría Pedagógica.
- b. Rol de un orientador pedagógico.
- c. Gestión de un líder en el ámbito laboral.

Resultados alcanzados:

La formación de cada uno de los integrantes de las comisiones de evaluación, directores y la técnico pedagógico, sobre las Funciones de la Asesoría Pedagógica dentro del Distrito, resalta acciones fundamentales para establecer una nueva visión y misión en el desarrollo de la educación; comprometiéndoles a los actores en la formación, en asumir con responsabilidad la formación de la niños y adolescentes de los diferentes niveles de educación.

Resultados alcanzados:

El análisis del listado de las funciones de la Técnico Pedagógica, permitió la identificación de la esencia de su desempeño en los centros educativos. Así

mismo, generó seguridad en ella, para que posteriormente, proporcione herramientas o tips que orienta el proceso pedagógico en el ámbito educacional. También, se consideró con inminencia, la atención a las debilidades pedagógicas en las escuelas y así se facilita un acompañamiento constante para lograr metas establecidas en la organización del Plan Operativo Anual de cada entidad.

Resultados alcanzados:

La orientación de los que integran las comisiones de evaluación, directores y técnico Pedagógico, sobre las gestiones de los líderes en el ámbito laboral, se analizó las influencias positivas dentro de los salones de los aprendizajes y el logro que se obtienen durante el desarrollo de proyectos. Sin embargo, a través de este tema, se logró identificar y clasificar las instituciones que aportan en la educación, para que posteriormente los docentes y directores se comuniquen, para la búsqueda de la satisfacción de las necesidades.

Capítulo III

3. Diseño de la Propuesta

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general:

Socializar la propuesta con facilitadores, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo sobre el mejoramiento del acompañamiento pedagógico en los centros educativos en el distrito.

3.1.2 Objetivos específicos:

Analizar la propuesta para reforzar acciones pedagógicas en los centros educativos del distrito.

Fortalecer la propuesta para orientar las debilidades pedagógicas en los centros educativos.

3.2 Propuesta:

“Desempeño del Orientador Pedagógico en los Centros Educativos del Distrito Escolar 07-07-01, del municipio de Santa Clara la Laguna, Sololá”

3.2.1 Base legal de la figura de Técnico Pedagógico en el Distrito Educativo.

Oficio Curricular No. VEBI-58-2011 24/11/2011.

Acuerdo Gubernativo No. 165-96, en el Artículo 2.

Acciones estratégicas:

Elaborar un listado de actualización de datos sobre el nivel académico y años de servicios en educación de todos los docentes que laboran en el distrito. Asimismo nombrar al docente de acuerdo el perfil que requiere el puesto de Técnico Pedagógico, con el objetivo de acompañar, orientar, asesorar, capacitar,

técnica y pedagógicamente a los docentes bilingües para que mejoren su práctica pedagógica en las aulas de las escuelas bilingües ubicadas en cada municipio del departamento, en cumplimiento de las políticas educativas del MINEDUC.

Fecha de actualización de datos:

Primera semana del mes de octubre.

Horario: de 8:00 am. A 12:30 pm.

Responsable: Lic Pedro Chiyal Tó

3.3 Retroalimentación de temas trabajados por la Técnico-Pedagógica en capacitaciones realizadas en el distrito.

Acciones estratégicas.

Organizar en cinco grupos los Centros Educativos que conforman el Distrito 070701, para la retroalimentación de temas abordados en capacitaciones anteriores.

Grupo I

Tema: La Planificación

Escuela oficial Rural Mixta, Sector Pabeya y Chichiyal, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío Chacap, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Xiprián, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Barrio Las Rosas, Santa Clara.

Responsables: Comisiones de evaluación y Directores de cada institución.

Fecha de realización: El 10 y 11 de enero 2013.

Materiales: Fotocopias, Papel bond Cartulina, marcadores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo II

Tema: La lecto-escritura

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Paraje El Triunfo La Paz, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Palestina, San Juan La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío los Cipresales, Palestina.

Responsables: Comisiones de lectura y Directores.

Fecha de realización: 17 y 18 de enero 2013.

Materiales: Fotocopias, Papel bon tamaño cartulina, Rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo III

Tema: Motivación Laboral

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Aldea Panyebar, san Juan La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Chuacanac, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío Panacal I, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Sector 2 Caserío Panacal II, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Pasajquim, San Juan La Laguna.

Responsables: Comisiones de lectura y Directores de cada institución.

Fecha de realización: 24 y 25 de enero 2013.

Materiales: Fotocopias, Papel bon tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo IV

Tema: Lógica Matemática

INEB Barrio San Antonio, Santa Clara La Laguna.

IEBC de Enseñanza, Santa Clara La laguna.

IMEBC Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna.

CEDCOM Santa Clara La Laguna.

IEBC Aldea Palestina, San Juan la Laguna.

Colegio Bethel, Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

Instituto Nacional de Educación Diversificada, Santa Clara La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Cantón Xiprián, Santa Clara La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Aldea Pasajquim, San Juan La Laguna.

Responsables: Catedráticos que imparten Matemáticas y Directores.

Fecha de realización: 5, 6,7 y 8 de febrero de 2013.

Materiales: Fotocopias, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo V

Tema: Técnicas y reglamentos de Evaluación

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1 JM, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1 JV, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JM, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Antonio, Santa Clara La Laguna.

Responsables: Comisiones de evaluación y Directores.

Fecha de realización: 14 y 15 de febrero 2013.

Materiales: Fotocopias, Papel bon tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

3.4 Temas a desarrollar en próximas capacitaciones, para fortalecimiento de los procesos pedagógicos.

Grupo I

Tema: Practica de valores en la educación

Escuela oficial Rural Mixta, Sector Pabeya y Chichiyal, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío Chacap, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Xiprián, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Barrio Las Rosas, Santa Clara.

Responsables: Comisiones de disciplina y Directores de cada institución.

Fecha de realización: 6 y 7 de junio de 2013.

Materiales: Fotocopias, papel bon tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo II

Tema: Nuevos enfoques en la educación:

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Paraje El Triunfo La Paz, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Palestina, San Juan La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío los Cipresales, Palestina.

Responsables: Comisiones de evaluación y Directores de cada institución.

Fecha de realización: 13 y 14 de junio de 2013.

Materiales: Fotocopias, papel bond tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo III

Tema: Incentivación Estudiantil

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Chuacanac, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío Panacal I, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Sector 2 Caserío Panacal II, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Pasajquim, San Juan La Laguna.

Responsables: Comisiones de evaluación y Directores de cada institución.

Fecha de realización: 19 y 20 de junio de 2013.

Materiales: Fotocopias, papel bond tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo IV

Tema: Metodologías innovadora en la educación.

INEB Barrio San Antonio, Santa Clara La Laguna.

IEBC de Enseñanza, Santa Clara La laguna.

IMEBC Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna.

CEDCOM Santa Clara La Laguna.

IEBC Aldea Palestina, San Juan la Laguna.

Colegio Bethel, Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

Instituto Nacional de Educación Diversificada, Santa Clara La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Cantón Xiprián, Santa Clara La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Aldea Pasajquim, San Juan La Laguna.

Responsables: Comisión de evaluación y Directores.

Fecha de realización: 27 y 28 de junio de 2013.

Materiales: Fotocopias, papel bond tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

Grupo V

Tema: Gestión de proyectos estudiantiles.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1 JM, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1 JV, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JM, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Antonio, Santa Clara La Laguna.

Responsables: Directores de cada institución.

Fecha de realización: 4 y 5 de julio 2013.

Materiales: Fotocopias, papel bond tamaño cartulina, rotuladores, laptop y cañonera.

Lugar del evento: Escuela No. 2 (Sector I), Aldea Panyebar (Sector II).

Tiempo: De 8:00 am. A 13:00 pm.

3.5 Logros obtenidos de la Técnico Pedagógico en el fortalecimiento de la educación en el distrito.

Acciones estratégicas:

Visitar frecuentemente los centros educativos, generar responsabilidad, confianza y dedicación en los docentes en el ámbito educativo. Porque las encuestas realizadas desde las instituciones educativas, se ha considerado que para un análisis institucional y para insertar una propuesta clara, que busca el mejoramiento de las debilidades pedagógicas en los centros educativos del distrito; se debe convivir con toda la comunidad educativa. La cual obliga la técnico pedagógica en distribuir el tiempo de la siguiente manera:

Febrero

Escuela oficial Rural Mixta, Sector Pabeya y Chichiyal, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío Chacap, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Xiprián, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Xiprián, Santa Clara.

Marzo

Escuela oficial Rural Mixta, Barrio Las Rosas, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Paraje El Triunfo La Paz, Santa Clara.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Palestina, San Juan La Laguna.

Abril

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío los Cipresales, Palestina.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

Escuela oficial Rural Mixta, Cantón Chuacanac, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Caserío Panacal I, Aldea Panyebar.

Mayo

Escuela oficial Rural Mixta, Sector 2 Caserío Panacal II, Aldea Panyebar.

Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Pasajquim, San Juan La Laguna.

INEB Barrio San Antonio, Santa Clara La Laguna.

IEBC de Enseñanza, Santa Clara La laguna.

Junio

IMEBC Aldea Paquip, Santa Clara La Laguna.

CEDCOM Santa Clara La Laguna.

IEBC Aldea Palestina, San Juan la Laguna.

Colegio Bethel, Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

Julio

Instituto Nacional de Educación Diversificada, Santa Clara La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Cantón Xiprián, Santa Clara La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Aldea Panyebar, San Juan La Laguna.

INEB de Telesecundaria, Aldea Pasajquim, San Juan La Laguna.

Agosto

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1 JM, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 1 JV, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JM, Santa Clara La Laguna.

Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio San Antonio, Santa Clara La Laguna.

Después de que se haya trabajado conjuntamente en los centros educativos, permite sugerir herramientas pedagógicas, que se considera prudente para la solución de las debilidades y emanar correcciones y observaciones para una mejora del trabajo docente desde el contexto que propicia la comunidad. Así mismo, coordinar acciones con el director y el personal docente, que son los principales actores, para hacer realidad las disposiciones de la técnico pedagógica.

3.6 Lo que se espera del trabajo de la Técnico-Pedagógico, para mejorar la calidad educativa de los establecimientos.

Acciones estratégicas:

Dar seguimiento a la formación docente desde las necesidades sentidas de cada centro educativo, la cual resaltan las funciones de la técnico pedagógica, que es el ente principal que orienta las actividades pedagógicas establecidas en la organización del Plan Operativo Anual –POA-, Así mismo, propicia esencialmente una nueva visión y misión de los fines de la educación a nivel nacional. La cual implica inducir el destino de los centros educativos en la mejora de los servicios educativos, en especial en las comunidades aledañas del municipio de Santa Clara La Laguna.

3.7 Lo planificado en el ámbito pedagógico, para lograr en el distrito, una calidad educativa

Acciones estratégicas:

Inducir el destino de la educación en el distrito en base del acompañamiento de parte de la Supervisión Educativa, Técnico Pedagógico y el desarrollo de la Gestión administrativa. La cual compromete, a asignar otros asistentes para atender cada Nivel de Educación. Acción que se toma a nivel distrital, porque la Dirección Departamental de Educación de Sololá, hasta el momento no ha asignación Técnicos Pedagógicos ajenos al gremio. Sin embargo, las demandas educativas, hace que se apertura un espacio laboral en la atención pedagógica de los centros educativos. Para dar orientaciones a los procesos educativos y así mismo tratar las dificultades que se han tenido en el desempeño docente.

Acción: Liberar un docente presupuestado, y que llene los requerimientos del puesto, para orientar en el área pedagógica.

3.8 Aportes de la Técnico Pedagógico después de la observación de las sesiones de aprendizajes.

Acciones estratégicas.

Orientar los facilitadores en uso adecuado de las herramientas pedagógicas que cuenta el centro educativo tales como:

Plan de clases.

Uso de un diario pedagógico.

Técnicas y métodos de acuerdo a la edad.

Asistencia de los niños y adolescentes.

Apoyo moral y profesional.

Hacer del conocimiento del director el nivel de avances y el seguimiento necesario que se debe realizar en la misma institución, para la manipulación correcta de las herramientas pedagógicas.

Acción:

Autorización un libro de desempeño docente, en todos los Centros Educativos, para incentivar y motivar el personal docente, sobre el nivel de avances durante el ciclo lectivo.

3.9 Plan Estratégico de capacitación

Acciones estratégicas.

En la actualidad es oportuno darle seguimiento al aprovechamiento de las experiencias de las y los docentes en los diferentes grados, la cual exige invertir en el capital humano, para lograr mejores resultados deseados en el Distrito. Así mismo se debe analizar el perfil de todos los docentes y años de experiencias en el grado que atienden. Y sí el facilitador labora veinticinco años en el magisterio, como sugerencia se puede distribuir el tiempo de servicios de la siguiente manera:

Cuatro años de trabajo en Cuarto Grado.
Cuatro años de trabajo en Quinto Grado.
Cinco años de trabaja en Sexto Grado.
Cuatro años de trabajo en Tercer Grado.
Cuatro años de trabajo en Segundo Grado.
Cuatro años de servicios en Primer Grado.

Y si por algunas razones, los docentes se quieren especializar para un grado definido, quedaría a criterio de los directores de cada establecimiento.

Acciones:

Programar reuniones técnico académicas por grado con los docentes para socializar los materiales necesarios para el desarrollo del proceso educativo en el ciclo lectivo.

Cada docente expone los materiales que de acuerdo sus experiencias son más funcionales.

Fecha: El 3 y 4 de enero de 2013.

Horario: De 8:00 am. A 12:30 am.

Lugar: Sector I, Escuela No. 1 JM.

Lugar: Sector II, Escuela oficial Rural Mixta, Aldea Panyebar.

Responsable de organización: Técnico Pedagógico del distrito.

Materiales: Marcadores, Papelógrafos, cañonera, laptop y diapositivas.

Capítulo IV

4. Descripción del proceso para llegar al planteamiento de la propuesta.

De acuerdo a la encuesta realizada en el Distrito Escolar 070701, en el Municipio de Santa Clara la Laguna, Sololá. Las comisiones de evaluación, directores, técnico pedagógico y supervisor educativo en los diferentes niveles de educación. A través de las repuestas de las interrogantes se analizó y se planteó el tema “El Desempeño de un Orientador Pedagógico en los Centros Educativos del Distrito 070701, Santa Clara la Laguna, Sololá”.

Estas preguntas medulares son las herramientas utilizadas para darle prioridad al tema elegido.

1. ¿Cuál es la base legal de la figura de Técnico Pedagógico en todo Distrito Educativo?

Oficio Curricular No. VEBI-58-2011 24/11/2011.

2. ¿Cuáles son los temas trabajados en las capacitaciones a las que ha asistido la Técnico-Pedagógica del Distrito?

Cómo se evalúan los alumnos.

Herramienta de Evaluación.

Técnicas de evaluación.

Tipos de evaluación.

Instrumentos de evaluación.

Reglamentos de evaluación de los aprendizajes.

Charlas sobre evaluación.

Planificación pedagógica.

Elaboración del POA conforme el CNB.

Capacitaciones sobre planificación.

Planificación por áreas.
Planificación por grado.
Lecto Escritura
Cuenta cuentos, de Oscar de León.
Orientación sobre matemática.
El uso de la matemática.
Guatemática.
Educación Bilingüe (EBI)
Capacitación sobre metodologías.
Técnicas de sensibilización a docente y directores.
Reducción de desastres naturales
Taller de manualidades.

Involucrar todos los Centros Educativos que conforman el Distrito 070701, en las diferentes capacitaciones que se realizan periódicamente, para fomentar la participación de los docentes y directores en las diferentes actividades pedagógicas. Así mismo, enumerar propuestas sobre temas a desarrollar durante el Ciclo Lectivo, para que todos los y las participantes en la educación, se comprometan en aplicar las orientaciones curriculares sobre temas de alto impacto. Sin embargo; a través del consolidado de respuestas a la interrogante, manifiestan que en el desarrollo de la mayoría de temas mencionados; no se ha visto la participación activa de la técnico pedagógica, por lo que es considerado que se debe mejorar para el año entrante.

3. Se le agradece enumerar los temas que usted sugiere que sean trabajados en próximas capacitaciones, para fortalecimiento de los procesos pedagógicos en el distrito.

Como dirigir grupos.
Desempeño profesional de calidad.
Una clase modelo.

- Orientación pedagógica dentro del aula.
 - Los aspectos que observa la Técnico Pedagógica en los monitoreo.
 - Ética profesional.
 - Proyecto educativo.
 - Gestión Educativa.
 - Uso del plan diario.
 - Diario pedagógico.
 - Estructuración de las competencias.
 - La aplicación de la teoría del constructivismo.
 - Orientación de docentes sobre métodos innovadoras para los aprendizajes.
 - Orientación de docentes sobre técnicas innovadoras para los aprendizajes.
 - Problemas en los aprendizajes.
 - Elaboración de material didáctico.
 - Aprovechamiento de materiales didácticos.
 - Organizar ferias pedagógicas.
 - El juego como técnica de enseñanza.
 - Bases legales de la evaluación.
 - Evaluación y su reglamento.
 - Mediación pedagógica.
 - Herramienta de Evaluación.
 - Modelo de Evaluación de los Aprendizajes
 - Redacción de pruebas objetivas.
 - Lectura y escritura.
 - Técnicas de Lectura.
 - Promoviendo la integración de la lectura.
 - Guatemática de Primer Grado.
 - Desarrollo del pensamiento lógico.
 - Educación Bilingüe.
 - Deserción escolar.
 - Promoción de alumnos.

Círculos de calidad.
Educación de calidad.
Nuevos Modelos educativos.
Nuevos enfoques pedagógicos.
Estrategias pedagógicas.
Productividad y desarrollo.
Incentivaciones pedagógicas.
Valores en la educación.
Autoestima.

Las necesidades de las y los docentes y directores de los centros educativos que conforman el distrito de Santa Clara la Laguna, manifiestan que es inminente que en el año entrante se deben ser desarrollados temas que realmente necesitan las y los actores en la educación guatemalteca, para que se transforme el tiempo y recursos en mejorar el capital humano que se necesita actualmente en las escuelas y así lograr parte de la calidad educativa que anhelamos a nivel del distrito. Así mismo, se cree que la buena voluntad, la creatividad y el valor del técnico pedagógico en el distrito, reflejo en la organización actual y posterior la motivación y el dinamismo en generar nuevas oportunidades a las y los docentes y directores, para responder las exigencias actuales en los centros educativos donde se desenvuelven.

4. ¿Qué logros ha obtenido de la Técnico-pedagógica en el fortalecimiento de la educación de los niños y adolescentes de su escuela?

Conocimiento del área de trabajo.
Involucramiento en el conocimiento de necesidad a nivel general.
Asistencia de los niños a la escuela.
Las correcciones y observaciones a mejorado el trabajo docente.
Tener la planificación anual.
La contextualización de los planes según el CNB.

Contextualización de contenidos.
Mejoramiento de los contenidos.
Aplicación de técnicas de aprendizajes correctamente.
Actualización de metodologías.
Docencia vinculada a la transformación pedagógica.
Cierta acompañamiento al trabajo docente.
Nuevos aprendizajes constantes.
Facilidad del desarrollo de la Enseñanza-aprendizaje.
Uso adecuado de los materiales.
El manejo de la guatemática en todos los grados.
Hábitos de lectura.
El uso correcto del libro.
Interés por estudiar.
Tener las herramientas de evaluación.
Se ha logrado que los niños tomen la evaluación como un medidor del avance del aprendizaje.
Participación de los padres y madres de familia.
La convivencia.
Niños y niñas críticos.
Apoyo a niños con problema de aprendizajes.
Prepararse académicamente.

5. ¿Qué espera del trabajo de la Técnico-Pedagógica, para mejorar la calidad educativa de su establecimiento?

Cumplir con las normativas.
Fundamentado en su campo.
Tener visión pedagógica.
El apoyo como un asesor pedagógico.
Especializarse con las aéreas a trabajar con los grados asignados.
Evaluación del personal docente.

Acompañamiento en las escuelas.
Aplicación de una clase modelo.
Motivar a los niños en el proceso de aprendizaje.
Orientación a los docentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Sugerir actividades para mejorar la calidad educativa.
Proporcionar herramienta para mejorar la enseñanza.
Coordinar actividades educativas.
Participación en las actividades educativas.
Implementar capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los docentes.
Fortalecer las debilidades del proceso de los aprendizajes a través de capacitaciones.
Ser creativa.
Ejecución del plan anual y de unidad.
Planificación de una clase modelo.
Planificación de actividades que mejora en la calidad del estudiante.
Evaluar la calidad educativa en las escuelas.
Capacitaciones sobre nuevas metodologías.
Compartir nuevas metodologías.
Cambios profundos en los aspectos pedagógicos.

En el ámbito de la educación de los niños y adolescentes, se espera tratamientos adecuados para los nuevos paradigmas en el sistema educativo. En la cual, la técnico pedagógica debe fomentar el fortalecimiento de las debilidades del proceso de enseñanza -aprendizaje a través de capacitaciones, corregir y proponer nuevas metodologías a los docentes para que sean más eficientes, Una comunicación constante, el involucramiento y asesoría técnica sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje en las escuelas; específicamente la evaluación de la calidad educativa de las escuelas. Además se espera que cada centro educativo para el próximo año ejecute en un rango muy bueno el cumplimiento de lo establecido en el plan anual y de unidades y que la técnico pedagógica realice sugerencias puntuales de acuerdo a cumplimiento de las normativas del

MINEDUC, ya que dichas acciones, deben ser orientadas de acuerdo al ámbito pedagógico.

6. Qué se tiene planificado en el ámbito pedagógico, para lograr en el distrito, una calidad educativa

Acompañamiento adecuado de parte de la Supervisión Educativa.

Acompañamiento de parte de la Técnico Pedagógica durante el proceso educativo.

Desarrollo de lo Administrativo y Gestión de Proyectos.

Se prevé fortalecer a nivel de Distrito al apoyo de otro asistente para el fortalecimiento de la EBI para que se puede cumplir un poco más el acompañamiento técnico pedagógico a nivel primario.

El objetivo principal es lograr un nivel más de lectura en los alumnos en especial a los del Primer grado.

NOTA: La parte Administrativa absorbe mayor tiempo, por lo que es necesario delegarle a la asistente Pedagógica las funciones.

7. ¿Qué dificultades que se ha tenido en el desempeño de las funciones de Técnico-Pedagógica, Según las encuestas realizadas a docentes, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo?

No se tiene establecido la función concreta.

No hay acompañamiento durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Conoce poco de su cargo.

La falta de establecer objetivos y metas.

Falta de comunicación.

No se han dado las capacitaciones necesarias.

Inseguridad en ella.

La falta de propuestas sobre técnicas y métodos.
La falta de recursos didácticos.
Falta de recursos económicos.
No tiene vehículo para trasladarse.
No se logra lo planificado.
Poco interés a los centros educativos.
La falta de creatividad.
Ser conformista.
Más se han dedicado a la supervisión.
No tiene iniciativa propia para realizar talleres para docentes.
Llevar muchos programas al mismo tiempo.
No tener buena voluntad de los docentes.
Dificultad del tiempo de trabajo.

8. ¿Qué aportes recibido de la Técnico-Pedagógica a las sesiones de aprendizajes?

Apoyo pedagógicos.
Apoyo moral y profesional.
Revisión de aspectos observados.
Sugerencias para mejorar la atención educativa.
Sugerencia para el mejoramiento de los aprendizajes.
Hacer del conocimiento del director el nivel de avances y el seguimiento necesario.
Ha aportado confianza, certeza, con visión en el proceso de aprendizaje.
Trabajar más para la buena enseñanza de los niños, facilitando una educación bilingüe en el salón de clases.
Motivar la asistencia de los niños.
Manejar cuadros de registro.
Mejorar el desarrollo de clases.
Tener siempre el plan de clases.

Crítica constructiva.

Es inherente el desempeño de la técnico pedagógica en las escuelas, porque es la encargada de verificar el cumplimiento de las actividades que se ha establecido en el plan operativo anual de cada institución educativa. En cuanto a la vinculación de la técnico pedagógica, el resultado de las exigencias, depende de las fortalezas y debilidades de la educación. Y si las y los docentes incumplieran sus responsabilidades, es porque refleja en los resultados que se obtiene al final del ciclo. Y si la técnica pedagógica no tiene establecidas las funciones concretas, es porque a simple vista, se sufre la falta de atención pertinente a los niveles de educación y sería aun deficiente la formación de los educandos. Sin embargo; se ha resaltado en las encuestas, la falta de integración del personal docente en capacitaciones y la falta de iniciativa propia para realizar talleres de mejoramiento, sabiendo que es conocedora de las necesidades pertinentes de la educación. Por lo que es necesario dar tratamientos a las debilidades y proporcionar algunos medios que favorecen su buen desempeño y su traslado a las escuelas que tiene que visitar, para ofrecerles acompañamientos pedagógicos.

9. ¿Tiene usted algún plan de orientación a los maestros de nuevo ingreso al inicio de su servicio educativo? SI ___ NO X

10. ¿Como Técnico Pedagógico, lleva usted algún registro de las clases observadas y propuestas de mejoras, para el fortalecimiento de la docencia? Si ___x___ No _____

¿Por qué?

Son instrumentos específicos para cada aspectos y es el propósito de la visitas de apoyo al docente, lo que no posibilita avance, es la cobertura extensa y las diversas particularidades de cada aula.

11. El distrito cuenta con un Plan Estratégico de capacitación.

Si _____ No _____X_____ ¿Por qué?

La falta de personal nombrado de parte del MINEDUC, con especialidad, el tiempo y recursos disponibles.

Las capacitaciones parte de las modalidades de formación y actualización docente no estamos dejando a un lado la importancia.

Tomar en cuenta que en cierto momento es determinante la actitud docente.

Las respuestas, de cada planteamiento, ha hecho que se identifique la oportunidad de mejora en el ámbito pedagógico.

Capítulo V

5. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta.

La validación realizada con los diferentes actores de educación en la Supervisión Educativa 07-7-01 del municipio de Santa Clara la Laguna departamento de Sololá, con base a la aplicación de la siguiente agenda. Primero, se da la bienvenida a cargo del Supervisor Educativo, Lic. Pedro Chiyal, y presentando el objetivo de la reunión de trabajo y el trabajo realizado en el Distrito Escolar. Segundo, se presentó tips sobre el marco teórico, en esta fase se explicó las teorías; como fundamento científico para la propuesta. En la descripción del trabajo de campo, se describió las acciones realizadas, con los resultados alcanzados. La descripción, del proceso para llegar al planteamiento del problema, se presentó el consolidado de respuestas de cada uno de los planteamientos de la encuesta, como base para la propuesta. Y sobre la presentación de la propuesta, y se presentó unas propuestas sugeridas de expertos. Así mismo terminando la presentación se solicitó a cada uno de los presentes para opinar, aportar sobre la mejora de la propuesta. Los logros alcanzados, son los aportes de cada uno de los docentes, directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo para la mejora de la propuesta para resolver las necesidades del distrito. Tercero, la presentación de la propuesta, de acuerdo a la necesidad y el problema administrativo. Cuarto, espacio para la terna de invitados, en este caso las comisiones de evaluación, directores, técnico pedagógico y supervisor educativo. Quinto, Se concluye la reunión de la validación de la propuesta. Sexto, se les agradecen la participación y se procede la entrega de reconocimientos a cada director y docente.

Comentario y observaciones de la concurrencia:

Según comentario del PEM. Francisco Sac Chocoy, Director de Centro Educativo Comunitario (CEDCOM), Santa Clara la Laguna. Manifiesta lo siguiente:

Es sorprendente la existencia de un técnico pedagógico en el distrito escolar, la cual debe darse a conocer por medio del cumplimiento de sus funciones, porque en la mayoría de visitas recibidas en el centro educativo, no se ha visto su participación. Sin embargo, todos los establecimientos necesitan un acompañamiento adecuado. También es de mencionar que las funciones de un orientador pedagógico, es base fundamental para cumplir las actividades académicas, establecidas en el POA, de cada institución educativa. Así mismo es inminente, establecer metas a corto y a largo plazo, para un mejor acompañamiento de los diferentes Niveles de Educación en el Distrito.

Según el PSE. Emilio Baldomero Cac Lejá, director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Cipresales, Aldea Palestina, San Juan la Laguna, comenta sobre las predicciones de los docentes de cada establecimiento. En la mayoría de veces las visitas realizadas por la Técnico Pedagógica, es fiscalizador, porque viene a exigir, asistencia de los niños, planificación de clases, y observaciones que a veces no coincide con el contexto de la comunidad. Sin embargo, a veces la irresponsabilidad de los docentes rezaga los propósitos claros de la asesora pedagógica.

Según el Supervisor Educativo, Pedro Chiyal Tó, manifiesta la falta de asignación de Técnicos Pedagógicos ajenos al gremio magisterial, en los distritos escolares a nivel departamental y nacional, la cual ha sido deficiente este servicio en todos los distritos. Sin embargo, según el Oficio Curricular No. VEBI-58-2011 24/11/2011, dice literalmente: **Se solicito de manera atenta pero urgente** a los Supervisores de cada Distrito Escolar, acciones administrativas correspondientes para reubicar a uno o dos docentes bilingües según las necesidades de la EBI en cada uno de los municipios durante el ciclo escolar 2012: cuidando que en función de esas necesidades deben seleccionar el perfil ideal de las personas que se

requieren, con el objetivo de acompañar, orientar, asesorar, capacitar, técnica y pedagógicamente a los docentes bilingües para que mejoren su práctica pedagógica en las aulas de las escuelas bilingües ubicadas en cada municipio del departamento, en cumplimiento de las políticas educativas del MINEDUC, específicamente con la política No. 4 que establece: "Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural". La cual es deficiente para atender las necesidades en el ámbito pedagógico, específicamente en todos los niveles de educación.

Según el PSE. Francisco Pur Chiyal, director del Instituto Nacional de Educación Básica del Barrio San Antonio, Santa Clara la Laguna, es esencial que posteriormente la dirección departamental de educación de Sololá, asigne un asesor pedagógico, para el nivel medio, para que oriente las acciones pedagógicas y que proporcione nuevas herramientas para atender las demandas académicas de cada centro educativo.

Parte informativa de la agenda:

Fecha de ejecución: 15 de noviembre de 2012.

Horario: 17:00 pm. a 19:00 pm.

Practicante: Mario Miguel Tó Tuj

Lugar de reunión: Restaurante Cañaverales

Invitados: Directores, Técnico Pedagógico y Supervisor Educativo.

Capítulo VI

6. Incorporación de mejoras de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación.

De acuerdo a la reunión, se expuso para cada uno de los presentes las siguientes acciones que enmarca la validación de la propuesta para la incorporación de mejoras. Los objetivos de la reunión son: validar la propuesta de solución presentada por el practicante administrador educativo, con la participación de la comisión de evaluación, directores de centros educativos, asesor pedagógico y supervisor educativo, para el mejoramiento del acompañamiento pedagógico en el distrito.

Según la analogía de los que intervinieron en dicha validación, se refuerza lo siguiente:

Las carencias que se vive en los centros educativos del distrito escolar, se debe atender con inminencia desde el nivel pre primario, porque es ahí el educando, adquiere una orientación eficiente sobre el seguimiento de los habito de pronunciación de grafías, la cual es una herramienta esencial para la vida. En la mayoría de estos casos, no se atiende acorde a las necesidades del niño. Esto implica que la supervisión educativa asuma la responsabilidad y asigne un docente específicamente que atienda el nivel, que de su competencia, sea reflejante en proporcionar orientaciones adecuadas para esta edad. Sin embargo, en la actualidad, es difícil a que haya una persona especializada dentro de los docentes presupuestados y que tenga la especialidad, y así aprovechar ese recurso humano para que incida de manera efectiva en el ámbito pedagógico y que se encargue de actualizar y proporcionar herramientas pedagógicas. Según el PSE. Emilio Baldomero Cac Lejá, director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Los Cipresales, Aldea Palestina, San Juan la Laguna, Sololá.

En el Nivel Primario, se ha asignado un docente, para cubrir el área pedagógica, la cual ha aportado herramientas pedagógicas en los centros educativos. Es probable que por la cobertura, no se ha podido atender en un porcentaje esperado. Sin embargo, en el año dos mil trece, se estará reforzando para alcanzar los objetivos propuestos en la planificación institucional. Asimismo se anhela implementar en todos los niveles de educación, pero el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental, no han autorizado asignar personal, para la orientación del Nivel Medio. Según el Supervisor Educativo, Pedro Chiyal Tó, Distrito Escolar 070701.

Las propuestas son probables soluciones, para atender y aportar parte de las herramientas pedagógicas en los Centros Educativos. La cual todos los docentes que laboran, deben asumir las responsabilidades y entender la razón de la contratación, para que se actualicen y así poder acertar las nuevas formas de aprendizajes desde el lugar de desenvolvimiento. “Participamos todos en la construcción de una reforma educativa. Eres maestro, dedícate a enseñar, eres administrador, haz cumplir las funciones; en base a la legalidad”. Según el PEM. Francisco Sac Chocoy, Director de Centro Educativo Comunitario (CEDCOM), Santa Clara la Laguna, Sololá.

Conclusiones

El Desarrollo Profesional se adecua mejor que otros a una concepción del Orientador como experto. Posee unas connotaciones de progresividad que rebasa la reunión tradicional entre el desempeño y actualización, además expresa un enfoque de la profesión orientadora que considera su naturaleza contextual y organizativa.

Las transformaciones y cambios en la educación y en los sistemas y contextos escolares hace precisa también una modificación en los roles de funcionamiento de los orientadores escolares y profesionales.

Los orientadores deben intervenir para presentar ambientes que enriquezcan y estimulen los aprendizajes escolares, incrementen el desarrollo humano del alumno y garanticen un contexto pedagógico de talante democrático y carácter humanista.

El éxito del Orientador radica en su capacidad de planificación de objetivos educativos, de estimular procesos y evaluar programas eficaces de orientación basados en el desarrollo personal de los estudiantes.

La educación y los centros docentes se hallan actualmente en una situación donde las transformaciones son inevitables, y los profesionales de la orientación deben también implementarlas, lo que representa no sólo una simple revisión en el rol y en los cometidos de la profesión orientadora, sino también unas investigaciones diseñadas con rigor para preparar estos cambios que deben llevar anexos a la reforma educacional y un esfuerzo innovador para generar los modelos de profesionalización adecuados para éstos.

Recomendaciones

Recomendaciones para educadores:

Establecer un clima de comunicación y respeto en el aula permitiendo a la Técnico Pedagógica hablar y opinar.

Formular preguntas en el uso adecuado de las metodologías, así como permitir que la técnica pedagógico que pregunte e importe sus opiniones y recuperar sus aportaciones.

Fomentar en la conversación intercambio de ideas cuando socializan los procesos metodológicos.

Recomendaciones para la Técnico Pedagógica:

Establecer un ambiente de colaboración; el trabajo colaborativo exige argumentar, explicar el punto de vista propio y también requiere de escuchar a los demás. Emprender juntos una misma tarea, implica aprender unos de otros.

Mantener la personalidad ante los docentes para el cumplimiento de las normativas en la mejora de la educación.

Generar confianza a los docentes en el campo laboral.

Establecer metas a corto plazo con los docentes para la implementación de nuevas metodologías en los aprendizajes.

Incorporar registros de avances semestrales en cada establecimiento.

Recomendaciones para el Supervisor Educativo:

Orienta los directores, para crear un ambiente laboral, puedan satisfacer los intereses de cada centro educativo.

Dar cumplimiento a las normativas para todos los docentes que laboran en el distrito escolar.

Propiciar hábitos de de responsabilidad en los directores para que influyan en su establecimiento.

Bibliografía

http://es.wikipedia.org/wiki/Asesor%C3%ADa_educativa 21-11-12

De Miguel, M. (1993). Evaluación y Desarrollo Profesional Docente. Oviedo: KRK Ediciones.

Lisbeth Beatriz Figueroa de Lemus, Elvia Brendal y Méndez Peña, Luz de Carmen Rivas Orellana, el rol de los asesores pedagógicos.

<http://www.educaweb.com/noticia/2008/09/22/funciones-orientador-educativo-13177.html>

Bolívar, A. (2001). «Del aula al centro y ¿vuelta? Redimensionar el asesoramiento», en J. Domingo Segovia (coord.), Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución. Barcelona: Octaedro y Ediciones Universitarias de Barcelona.

Calvo, Beatriz (2006, julio). La Asesoría Técnico Pedagógica en la construcción de Nuevas Culturas de Supervisión Escolar. Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Asesores. CONAFE. Yucatán, México.

La gestión por proyectos se abre a la posibilidad de ser un espacio para concretar la Organización Inteligente. Inés Aguerrondo

Una escuela es de calidad si es eficaz. Francisco López

Sistema de Gestión de la Calidad, T.H. Berry 1992.

El cambio educativo depende de lo que el profesorado haga y piense, Fullan (2002a, p. 141).

Anexo



Universidad PANAMERICANA
 1ª. Av. 5-67 Zona 1; Tels. 79272022-5978 8327
 Santa Clara la Laguna, Sololá.
 "Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Oficio No. 017-2012
 DTA/mmvts.

Santa Clara la Laguna, 22 de agosto 2012.

A: Lic. Pedro Chiyal Tó.
 Supervisor Educativo.
 Distrito de Santa Clara La Laguna.

Señor Supervisor Educativo:

Con el honor de saludarle, la Universidad PANAMERICANA con sede en Santa Clara la Laguna, aprovecha para informarle, que desde el año 2007, aperturamos la formación universitaria en esta región; y la Segunda Promoción de estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa; le corresponde ahora con los que han cumplido con todos los requisitos, realizar la Práctica Administrativa Supervisada.

Con base a lo anterior, la Universidad PANAMERICANA, a través de la Coordinación de sede, SOLICITA a usted de manera especial, un espacio para el estudiante **Mario Miguel Tó Tuj**, para que pudiera tener la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa, la cual tiene una duración de 200 horas, y las acciones concretas que debe realizar en dicha práctica, son: "un diagnóstico institucional, con el propósito de establecer un problema, debilidad u oportunidad de mejora, vinculado eminentemente con la Administración Educativa, que permita definir un plan de trabajo y como producto, presentará una PROPUESTA de solución creativa e innovadora; por lo que además de solicitar el espacio para el estudiante, también solicitamos todo su apoyo para que el propósito de la práctica, sea una realidad que beneficie a la entidad a su cargo.

En espera de la carta de autorización y aceptación para la realización de la Práctica, anticipadamente muy agradecido.

Lic. Diego Tuj Ajché
 Coordinador UPANA.
 E-mail: diegotuj@yahoo.es



Recibido
 29/8/2012
 8:12

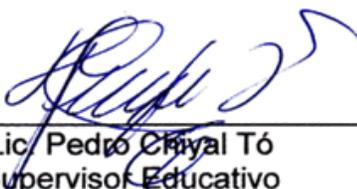
**EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO 070701 DEL
MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.**

HACE CONSTAR QUE:

Mario Miguel Tó Tuj, se identifica con el carné No. 0806453 de la Universidad Panamericana, se presentó en la Supervisión Educativa, Solicitando un espacio de doscientas horas para desarrollar la Práctica Administrativa comprendidas en tres fases: Un diagnóstico institucional, un descripción de trabajo de campo y una formulación de una propuesta. A efecto de la solicitud se le otorga el espacio dando inicio el 27 de agosto con culminación el 15 de noviembre.

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

F


Lic. Pedro Chayal Tó
Supervisor Educativo
Distrito 070701
Santa Clara La Laguna





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (FORMA 1)

1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Mario Miguel Tó Tuj
b. Carné: 0806453
c. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1985 Edad 27 años
d. Dirección: Santa Clara La Laguna
e. Números de teléfonos: 49380901 móvil: 41343531
f. Dirección electrónica: migueltuj@yahoo.es/ migueltuj@hotmail.com

2. Datos de Institución educativa en donde realizó la Práctica

a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa
b. Nombre del Supervisor Educativo: Pedro Chiyal Tó
c. Dirección: Santa Clara La Laguna
d. Números de teléfonos: 42168183
e. Dirección electrónica: pedro.chiyal@gmail.com
f. Grados. Secciones Jornadas Matutina

3. Datos de la Práctica

a. Período del: 27 de agosto al 15 de noviembre

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

b. Por el centro educativo. Nombre: Pedro Chiyal Tó

Firma: 

c. Por la Universidad Panamericana. Nombre: Diego Tuj Ajché

Firma: _____



5. Lugar y fecha del Informe: Santa Clara La laguna, 27 de agosto de 2012

Encuesta para la Técnico-pedagógica

Estimada Técnico-Pedagógica, de manera cordial se solicita su colaboración en responder la presente encuesta, la cual servirá para sistematizar y contextualizar "El Desempeño del Orientador Pedagógico en los Centros Educativos del Distrito de Santa Clara La Laguna, Sololá"; que indudablemente, redundará en una educación con alta calidad.

1. ¿Cuál es la base legal de la figura de Técnico Pedagógico en todo Distrito Educativo?

2. Se le agradece enumerar en el cuadro siguiente, los temas trabajados en las capacitaciones a las que usted ha asistido como Técnico-Pedagógica.

| No. | Temas | Mes y año de realización de la capacitación. |
|-----|-------|--|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |

3. Se le agradece enumerar en el cuadro siguiente, los temas que usted sugiere que sean trabajados en próximas capacitaciones, para fortalecimiento de sus funciones de Técnico-Pedagógica.

| No. | Temas | Mes y año de realización de la capacitación. |
|-----|-------|--|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |

4. ¿Qué logros ha obtenido en su área de trabajo, en el tiempo que lleva desempeñando las funciones de Técnico Pedagógica?

5. ¿Qué tiene planificado lograr en el distrito en su área de trabajo, para una calidad educativa en el distrito escolar?

6. ¿Qué dificultades ha tenido en el desempeño de sus funciones de Técnico-Pedagógica y qué sugiere para superarlas?

| No. | Dificultades tenidas | Sugerencia para superarlas |
|-----|----------------------|----------------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |

7. ¿Tiene usted algún plan de orientación a los maestros de nuevo ingreso al inicio de su servicio educativo. SI ___NO___ Si su respuesta es afirmativa, se le agradece facilitar copia al Practicante, para analizarlo y aportarle una posible propuesta de mejora.

8. Puede usted, permitir revisar sus registros de observación de clases; con las recomendaciones pertinentes a los docentes observados.

Sí es posible: _____

No es posible: _____

Encuesta para el Supervisor Educativo

Estimado Supervisor Educativo, de manera cordial se solicita su colaboración en responder la presente encuesta, la cual servirá para sistematizar y contextualizar "El Desempeño del Orientador Pedagógico en los Centros Educativos del Distrito de Santa Clara La Laguna, Sololá"; que indudablemente, redundará en una educación con alta calidad.

1. ¿Cuál es la base legal de la figura de Técnico Pedagógico en todo Distrito Educativo?

2. Conoce usted los temas trabajados en las capacitaciones a las que ha asistido la Técnico-Pedagógica del Distrito? SI ___ No ___. Si su respuesta es sí, se le agradece vertir la información en el cuadro siguiente.

| No. | Temas | Mes y año de realización de la capacitación. |
|-----|-------|--|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |

3. Se le agradece enumerar en el cuadro siguiente, los temas que usted sugiere que sean trabajados en próximas capacitaciones, para fortalecimiento de las funciones de la Técnico-Pedagógica.

| No. | Temas | Mes y año de realización de la capacitación. |
|-----|-------|--|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |

4. ¿Qué logros ha obtenido la Técnico-Pedagógica en su área de trabajo, en el tiempo que lleva desempeñando las funciones?

5. ¿Usted, Señor Supervisor Educativo, qué tiene planificado lograr en el distrito en el área de trabajo de la Técnico Pedagógica, para mejorar la calidad educativa en el distrito escolar?

6. ¿Qué dificultades ha detectado en el desempeño de las funciones de la Técnico-Pedagógica y qué sugiere para superarlas?

| No. | Dificultades detectadas | Sugerencia para superarlas |
|-----|-------------------------|----------------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |

7. Qué aportes ha facilitado la Técnico-Pedagógica después de que haya observado la clase a los docentes y directores; y que sugiere usted, para lograr un mejor estímulo del aprendizaje de los niños?

| No. | Aportes facilitados a Docentes y Directores | Sugerencia para mejorar el estímulo del aprendizaje de los niños. |
|-----|---|---|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |

8. La Técnico Pedagógica, lleva algún registro de las clases observadas y propuestas de mejoras, para el fortalecimiento de la docencia. Si _____ No _____ ¿Por qué?

9. El distrito cuenta con un Plan Estratégico de capacitación. Si _____ No _____ ¿Por qué?

| |
|-------------------|
| <hr/> <hr/> <hr/> |
|-------------------|

Encuesta para Directores y Docentes

Estimado Director /o docente, de manera cordial se solicita su colaboración en responder la presente encuesta, la cual servirá para sistematizar y contextualizar "El Desempeño del Orientador Pedagógico en los Centros Educativos del Distrito de Santa Clara La Laguna, Sololá"; que indudablemente, redundará en una educación con alta calidad.

1. Se le agradece enumerar los temas trabajados por la Técnico-Pedagógica, y la temporalidad, en capacitaciones realizadas en el distrito.

| No. | Temas | Temporalidad de realización de la capacitación. |
|-----|-------|---|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |

2. Se le agradece enumerar en el cuadro siguiente, los temas que usted sugiere que sean trabajados en próximas capacitaciones, para fortalecimiento de los procesos pedagógicos en el distrito.

| No. | Temas |
|-----|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |

3. ¿Qué logros ha obtenido de la Técnico-Pedagógica en el fortalecimiento de la educación de los niños y adolescentes de su escuela?

| No. | Logros obtenido |
|-----|-----------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |

4. ¿Qué espera del trabajo de la Técnico-Pedagógica, para mejorar la calidad educativa de su establecimiento?

| No. | Actividades planificadas |
|-----|--------------------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |

5. ¿Qué dificultades ha detectado en el desempeño de las funciones de la Técnico-Pedagógica y qué sugiere para superarlas?

| No. | Dificultades detectadas | Sugerencia para superarlas |
|-----|-------------------------|----------------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |

6. Qué aportes ha recibido de la Técnico-Pedagógica después de que haya observado su clase y que sugiere usted, para lograr un mejor estímulo del aprendizaje de los niños y adolescentes?

| No. | Aportes recibidos | Sugerencia para mejorar el estímulo del aprendizaje de los niños. |
|-----|-------------------|---|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |



UNIVERSIDAD PANAMERICANA GUATEMALA C. A.
1ª. Av. 5-67 Zona 1; Tels. 79272022-5978 8327
Santa Clara la Laguna, Sololá.
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

Santa Clara la Laguna, Sololá
24 de septiembre de 2012.

A: Lic. Pedro Chiyal Tó.
Supervisor Educativo.
Distrito de Santa Clara L.L.

Yo, Mario Miguel Tó Tuj, practicante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

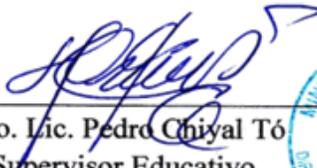
Respetuosamente me dirijo a usted y a los Directores y docentes; deseándoles muchos éxitos y bendiciones del Creador en todas las actividades que a diario realizan a beneficio de los niños y adolescentes.

El motivo de la presente es para SOLICITAR su apoyo para que el propósito de la práctica, sea una realidad. Y al mismo tiempo un espacio para responder una encuesta sobre el tema "El Desempeño del Orientador Pedagógico en los Centros Educativos del Distrito de Santa Clara La Laguna, Sololá"; que indudablemente redundará en una educación de calidad. Se suplica su comprensión y colaboración ya que las respuestas de las interrogantes admiten realizar tres acciones concretas, "un diagnóstico institucional, Establecer una oportunidad de mejora en la Administración Educativa y como producto final una propuesta de solución creativa e innovadora.

No dudando de su apoyo y buen criterio profesional. Sin otro particular, me suscribo de usted con las más altas muestra de respeto y lealtad social.

Atentamente;

f. 
Mario Miguel Tó Tuj
Estudiante Universitario
No. Carné 0806453

f. 
Vo. Bo. Lic. Pedro Chiyal Tó
Supervisor Educativo
Distrito 070701



En Santa Clara la Laguna, le ofrecemos las carreras: Enfermería Profesional, Trabajo Social, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales.

Santa Clara La Laguna, Sololá

31 de octubre del año 2012

Respetable
Señor(a) Director(a)

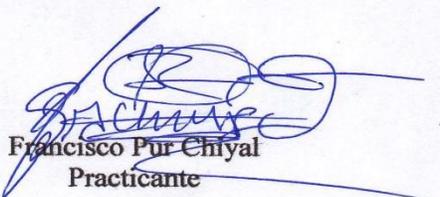
Reciba saludos cordiales de parte de la Supervisión Educativa y de los estudiantes practicantes de la Universidad Panamericana, sede Santa Clara La Laguna.

El motivo de la presente es para informarle lo siguiente:

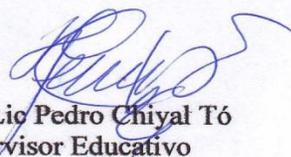
1. Debido a la práctica e investigación realizada en la Supervisión Educativa de parte de los estudiantes de la Universidad Panamericana, se le extiende la cordial invitación para que asista con nosotros el día jueves 15 de noviembre del presente año; en las instalaciones del restaurante CAÑAVERALES a partir de las 15:00hrs.
2. Motivo por el cual, se dará a conocer y validar los temas que fueron investigados:
 - Sistematización de la comunicación efectiva en el área administrativa del distrito de Santa Clara La Laguna.
 - El desempeño de un orientador pedagógico en el distrito de Santa Clara La Laguna.
3. En dichas presentaciones se estará entregando a cada director un Diploma de Reconocimiento y una cena especial.

Por su participación en esta actividad, de antemano muchas gracias y deseamos que siga cosechando las ricas bendiciones de nuestro Señor Jesucristo.

Atte.


Francisco Pur Chiyal
Practicante


Mario Miguel Sac Tuj
Practicante


Vo.Bo. Lic Pedro Chiyal Tó
Supervisor Educativo



IAEB
SANTA CLARA

[Handwritten signature]



FORM
Barrio San Antonio

[Handwritten signature]



CEDCOM

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



E.O.R.M. Caserio Chacap

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



E.O.U.M. No. 2

[Handwritten signature]
E.O.R.M. CASERIO PANACAL
Recibido 01-10-12
PANACAL I



E.O.U.M. No. 7

E.O.R.M. Cipresales, Palestina.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INED
Santa clara L.L.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
INED, Pag. 16.00
Recibido



[Signature]
EORM
Aldea Paquip.



[Signature]
EORM
Palestina



[Signature]



[Signature]
E.O.R.M. Panyebar



[Signature]

EORM Sector II Panacal



[Signature]



[Signature]



Lisa Jimena Alvarez - INEBT. Panyabar.



Elmer Leonardo Izac - Bethel Panyabar.



Ventura Montanico Chacón

Juana Cecilia Chifari To



Olga Teresa Yac Marcos. IEBC Palestina.

José Teaj Ixcalap. → EORM. Barrio Las Rosas

